



# Informe de Auditoría de Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los Socios de  
Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la Caja), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Caja de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Véanse Notas 14.i y 22.2.b de la memoria

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de préstamos y anticipos a la clientela clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado de la Caja presenta un saldo bruto al 31 de diciembre de 2020 de 1.271.396 miles de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 66.254 miles de euros.</p> <p>El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado por riesgo de crédito, tanto de forma individual como colectiva, que se realiza de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, es una estimación significativa y compleja. En el caso del análisis individualizado, estas provisiones sobre las carteras de préstamos y anticipos a la clientela deteriorados tienen en consideración las estimaciones de la evolución de los negocios de los deudores y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. En el caso del análisis colectivo, la Caja aplica las soluciones alternativas de la Circular 4/2017, y los principales aspectos que se toman en consideración son la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.</p> <p>La pandemia del virus COVID-19 está afectando negativamente a la economía y actividades empresariales de las zonas donde opera la Caja. Con el objetivo de mitigar los impactos de dicha pandemia, el gobierno español ha activado iniciativas de ayuda a los sectores y clientes más afectados con medidas como la concesión de líneas de crédito con garantía del estado, el aplazamiento de pagos sin penalización (moratorias) o la flexibilización de líneas de financiación y liquidez. Todos estos aspectos han sido considerados por la Caja en la cuantificación del deterioro de los activos financieros, incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación de este.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado de la Caja ha incluido, tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en la evaluación de los principales controles en las siguientes áreas clave: gobernanza, políticas contables, exactitud de los datos y seguimiento de las operaciones vivas.</p> <p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro han sido, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro de operaciones individualmente significativas: hemos evaluado la adecuación de su clasificación en función del riesgo de crédito, así como la provisión registrada.</li> <li>• En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por la Caja, validando la adecuación del cálculo.</li> <li>• Hemos tenido en consideración los impactos de la pandemia del COVID-19 y de las ayudas gubernamentales en el cálculo del deterioro.</li> <li>• Hemos evaluado los factores que determinan la calificación crediticia para una muestra de operaciones cuya provisión se estima de forma colectiva.</li> <li>• Hemos evaluado la gestión y valoración de las garantías de las operaciones.</li> <li>• Hemos verificado la correcta identificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración.</li> </ul> <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Caja.</p>

## Deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Véanse Notas 14.i y 22.2.b de la memoria

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para la Caja, y por tanto de su correspondiente provisión, como en la relevancia del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y la subjetividad y complejidad del cálculo de dicho deterioro, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la pandemia del COVID-19.	

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Caja, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Caja obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.





## **Responsabilidad del Consejo Rector y de la Comisión de Auditoría y Riesgos en relación con las cuentas anuales**

---

El Consejo Rector es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Caja, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Caja en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo Rector es responsable de la valoración de la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención de liquidar la Caja o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Riesgos es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caja.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Caja deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Riesgos de Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Caja una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Caja, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Riesgos

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Caja de fecha 7 de mayo de 2021.

### Periodo de contratación

La Asamblea General de la Caja celebrada el 15 de junio de 2019 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General para el periodo de dos años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2014.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Arturo López-Garnonál García-Morales  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.901

7 de mayo de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/01342

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2020	2019
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 19)</b>	<b>127.693</b>	<b>126.697</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 20)</b>	<b>1.948</b>	<b>1.365</b>
Derivados	1.045	1.268
Instrumentos de patrimonio	903	97
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 20)</b>	<b>1.332</b>	<b>1.640</b>
Instrumentos de patrimonio	100	127
Valores representativos de deuda	528	529
Préstamos y anticipos	704	984
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 21)</b>	<b>238.102</b>	<b>223.932</b>
Instrumentos de patrimonio	28.281	27.369
Valores representativos de deuda	209.821	196.563
<b>Activos financieros a coste amortizado (Nota 22)</b>	<b>1.253.634</b>	<b>1.079.833</b>
Valores representativos de deuda	34.031	34.283
Préstamos y anticipos	1.219.603	1.045.550
Entidades de crédito	17.896	15.566
Clientela	1.201.707	1.029.984
<b>Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 23)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 25)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Entidades dependientes	-	-
<b>Activos tangibles (Nota 26)</b>	<b>18.441</b>	<b>19.601</b>
Inmovilizado material	18.441	19.601
De uso propio	18.201	19.361
Afecto a la obra social (cajas de ahorro y cooperativas de crédito)	240	240
<b>Activos intangibles</b>	<b>45</b>	<b>61</b>
Otros activos intangibles	45	61
<b>Activos por impuestos (Nota 27)</b>	<b>20.188</b>	<b>20.486</b>
Activos por impuestos corrientes	381	925
Activos por impuestos diferidos	19.807	19.561
<b>Otros activos (Nota 29)</b>	<b>1.452</b>	<b>875</b>
Resto de los otros activos	1.452	875
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 24)</b>	<b>9.681</b>	<b>10.215</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.672.516</b>	<b>1.484.705</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020.



Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 20)</b>	<b>1.045</b>	<b>1.268</b>
Derivados	1.045	1.268
<b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 30)</b>	<b>1.503.481</b>	<b>1.325.425</b>
Depósitos	<b>1.486.738</b>	<b>1.305.749</b>
Entidades de crédito	2.935	3.886
Clientela	1.483.803	1.301.863
Otros pasivos financieros	16.743	19.676
<b>Derivados – Contabilidad de coberturas (Nota 23)</b>	<b>5.107</b>	<b>5.406</b>
<b>Provisiones (Nota 31)</b>	<b>13.683</b>	<b>12.830</b>
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	292	292
Compromisos y garantías concedidos	1.562	1.325
Restantes provisiones	11.829	11.213
<b>Pasivos por impuestos (Nota 27)</b>	<b>5.192</b>	<b>5.936</b>
Pasivos por impuestos corrientes	49	49
Pasivos por impuestos diferidos	5.143	5.887
<b>Otros pasivos (Nota 28 y 29)</b>	<b>10.012</b>	<b>7.128</b>
De los cuales: Fondo de la obra social	3.315	2.437
<b>Pasivos incluidos en los grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 24)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.538.520</b>	<b>1.357.993</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020.



Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de euros)

<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Fondos propios (Nota 33)</b>	<b>125.239</b>	<b>116.120</b>
Capital	44.919	44.909
Capital desembolsado	44.919	44.909
Ganancias acumuladas	63.676	55.386
Reservas de revalorización	3.304	3.304
Otras reservas	4.068	4.231
Resultado del ejercicio	9.424	8.903
Menos: Dividendos a cuenta	(152)	(613)
<b>Otro resultado global acumulado (Notas 21 y 32)</b>	<b>8.757</b>	<b>10.592</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	<b>1.725</b>	<b>2.161</b>
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación de prestaciones definidas.	267	144
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.458	2.017
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>7.032</b>	<b>8.431</b>
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de los flujos de efectivo (parte eficaz)	(708)	(913)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.740	9.344
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>133.996</b>	<b>126.712</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.672.516</b>	<b>1.484.705</b>
<b>PRO MEMORIA</b>		
<b>Garantías financieras concedidas (Nota 34)</b>	<b>37.059</b>	<b>35.510</b>
<b>Compromisos de préstamo concedidos (Nota 35)</b>	<b>164.390</b>	<b>152.369</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020.





Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de euros)

	2020	2019
<b>Ingresos por intereses (Nota 36)</b>	<b>32.971</b>	<b>32.451</b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.691	5.228
Activos financieros a coste amortizado	26.587	26.308
Restantes ingresos por intereses	1.693	915
<b>Gastos por intereses (Nota 37)</b>	<b>(2.020)</b>	<b>(1.700)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>30.951</b>	<b>30.751</b>
<b>Ingresos por dividendos (Nota 20 y 21)</b>	<b>1.428</b>	<b>1.128</b>
<b>Ingresos por comisiones (Nota 38)</b>	<b>12.883</b>	<b>11.700</b>
<b>Gastos por comisiones (Nota 38)</b>	<b>(501)</b>	<b>(505)</b>
<b>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 39)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Restantes activos y pasivos financieros	5	5
<b>Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 39)</b>	<b>546</b>	<b>356</b>
Otras ganancias o (-) pérdidas	546	356
<b>Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 39)</b>	<b>(292)</b>	<b>(321)</b>
Otras ganancias o (-) pérdidas	(292)	(321)
<b>Ganancias o pérdidas resultantes de contabilidad de coberturas, netas (Nota 39)</b>	<b>(6)</b>	<b>(6)</b>
<b>Diferencias de cambio (ganancias o pérdida), netas</b>	<b>8</b>	<b>23</b>
<b>Otros ingresos de explotación (Nota 40)</b>	<b>1.442</b>	<b>1.338</b>
<b>Otros gastos de explotación (Nota 44)</b>	<b>(4.288)</b>	<b>(3.917)</b>
<i>De los cuales: dotación obligatoria a fondos de la obra social (Nota 4)</i>	1.555	1.463
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>42.176</b>	<b>40.552</b>
<b>Gastos de administración</b>	<b>(21.538)</b>	<b>(21.448)</b>
Gastos de personal (Nota 41)	(14.238)	(13.981)
Otros gastos de administración (Nota 42)	(7.300)	(7.467)
<b>Amortización (Nota 43)</b>	<b>(1.746)</b>	<b>(1.834)</b>
<b>Provisiones o reversión de provisiones (Notas 31 y 46)</b>	<b>(2.346)</b>	<b>(2.006)</b>
<b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Notas 21, 22 y 45)</b>	<b>(4.626)</b>	<b>(5.998)</b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(51)	(10)
Activos financieros a coste amortizado	(4.575)	(5.988)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>11.920</b>	<b>9.266</b>
<b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Notas 47)</b>	<b>(42)</b>	<b>(14)</b>
Otros	(42)	(14)
<b>Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 48)</b>	<b>(641)</b>	<b>1.355</b>
<b>GANANCIAS O PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>11.237</b>	<b>10.607</b>
<b>Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas (Nota 27)</b>	<b>(1.813)</b>	<b>(1.704)</b>
<b>GANANCIAS O PERDIDAS DESPUES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS Y RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>9.424</b>	<b>8.903</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de euros)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	9.424	8.903
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL (Nota 32)</b>	<u>(1.835)</u>	<u>240</u>
<b>Elementos que no se reclasificaran en resultados</b>	<u>(436)</u>	<u>1.497</u>
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	123	(125)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(799)	2.317
Impuestos sobre las ganancias relativo a elementos que no se reclasificarán	240	(695)
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<u>(1.399)</u>	<u>(1.257)</u>
<b>Coberturas de flujo de efectivo (parte eficaz)</b>	<u>205</u>	<u>(913)</u>
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	205	(913)
<b>Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<u>(2.138)</u>	<u>(313)</u>
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(2.138)	(313)
<b>Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<u>534</u>	<u>(31)</u>
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>	<u><u>7.589</u></u>	<u><u>9.143</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020.



Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de euros)

**Al 31 de diciembre de 2020**

	<b>FONDOS PROPIOS</b>						Total Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Total patrimonio neto	
	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio				Menos: dividendos a cuenta
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>44.909</b>	<b>55.386</b>	<b>3.304</b>	<b>4.231</b>	-	<b>8.903</b>	<b>(613)</b>	<b>116.120</b>	<b>10.592</b>	<b>126.712</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>44.909</b>	<b>55.386</b>	<b>3.304</b>	<b>4.231</b>	-	<b>8.903</b>	<b>(613)</b>	<b>116.120</b>	<b>10.592</b>	<b>126.712</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	-	-	-	-	-	<b>9.424</b>	-	<b>9.424</b>	<b>(1.835)</b>	<b>7.589</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto:</b>	<b>10</b>	<b>8.290</b>	-	<b>(163)</b>	-	<b>(8.903)</b>	<b>461</b>	<b>(305)</b>	-	<b>(305)</b>
Emisión de acciones	10	-	-	-	-	-	-	10	-	10
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneración a los socios)	-	-	-	-	-	-	(152)	(152)	-	(152)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	8.290	-	-	-	(8.903)	613	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	(163)	-	-	-	(163)	-	(163)
De los cuales: <i>dotación discrecional a Obras y Fondos Sociales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>10</b>	<b>8.290</b>	-	-	-	<b>(8.903)</b>	<b>461</b>	<b>(305)</b>	-	<b>(305)</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>44.919</b>	<b>63.676</b>	<b>3.304</b>	<b>4.068</b>	-	<b>9.424</b>	<b>(152)</b>	<b>125.239</b>	<b>8.757</b>	<b>133.996</b>




La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020.

Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de euros)

**Al 31 de diciembre de 2019**

	FONDOS PROPIOS						Total Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Total patrimonio neto	
	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio				Menos: dividendos a cuenta
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>44.881</b>	<b>49.411</b>	<b>3.304</b>	<b>4.231</b>	-	<b>6.590</b>	<b>(615)</b>	<b>107.802</b>	<b>10.352</b>	<b>118.154</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>44.881</b>	<b>49.411</b>	<b>3.304</b>	<b>4.231</b>	-	<b>6.590</b>	<b>(615)</b>	<b>107.802</b>	<b>10.352</b>	<b>118.154</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	-	-	-	-	-	<b>8.903</b>	-	<b>8.903</b>	<b>240</b>	<b>9.143</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto:</b>	<b>28</b>	<b>5.975</b>	-	-	-	<b>(6.590)</b>	<b>2</b>	<b>(585)</b>	-	<b>(585)</b>
Emisión de acciones	28	-	-	-	-	-	-	28	-	28
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneración a los socios)	-	-	-	-	-	-	(613)	(613)	-	(613)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	5.975	-	-	-	(6.590)	615	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: <i>dotación discrecional a Obras y Fondos Sociales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>28</b>	<b>5.975</b>	-	-	-	<b>(6.590)</b>	<b>2</b>	<b>(585)</b>	-	<b>(585)</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>44.909</b>	<b>55.386</b>	<b>3.304</b>	<b>4.231</b>	-	<b>8.903</b>	<b>(613)</b>	<b>116.120</b>	<b>10.592</b>	<b>126.712</b>


 La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de euros)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(573)</b>	<b>(37.881)</b>
Resultado del ejercicio	9.424	8.903
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(743)</b>	<b>(6.826)</b>
Amortización	1.746	1.834
Otros ajustes	(2.489)	(8.660)
<b>Aumento / disminución neto de los activos de explotación</b>	<b>(187.967)</b>	<b>(96.966)</b>
Activos financieros mantenidos para negociar	(583)	(63)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	308	345
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(14.170)	26.174
Activos financieros a coste amortizado	(173.801)	(123.897)
Otros activos de explotación	279	475
<b>Aumento / disminución neto de los pasivos de explotación</b>	<b>180.526</b>	<b>57.138</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(223)	85
Pasivos financieros a coste amortizado	178.056	50.868
Otros pasivos de explotación	2.693	6.185
<b>Cobros/ pagos por impuesto sobre las ganancias</b>	<b>(1.813)</b>	<b>(130)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>1.569</b>	<b>4.641</b>
<b>Cobros</b>	<b>1.711</b>	<b>4.641</b>
Activos tangibles	1.161	-
Activos intangibles	16	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	534	4.641
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(142)</b>	<b>(585)</b>
<b>Pagos</b>	<b>(152)</b>	<b>(613)</b>
Dividendos	(152)	(613)
<b>Cobros</b>	<b>10</b>	<b>28</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	10	28
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>996</b>	<b>(33.825)</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>126.697</b>	<b>160.522</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>127.693</b>	<b>126.697</b>
<b>PRO-MEMORIA:</b>		
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del período (Nota 19)</b>	<b>127.693</b>	<b>126.697</b>
Caja	18.407	15.766
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	109.286	110.931
<b>Total efectivo y equivalentes al final del período</b>	<b>127.693</b>	<b>126.697</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

## 1. Naturaleza de la Entidad

### 1.1 Aspectos Generales

Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la Caja o la Entidad), tiene como objeto social servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin, podrá realizar toda clase de actividades, operaciones y servicios permitidos por la Ley a dichas entidades de crédito, preferentemente en el medio rural. La Caja tiene personalidad jurídica propia y duración ilimitada.

La Caja se rige por las normas contenidas en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y por las demás normas que sean de aplicación. Con fecha 10 de julio de 2001 se publicó la Ley 5/2001, de 10 de mayo, de Crédito Cooperativo, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que ha sido reformada por la disposición adicional octava de la Ley 9/2018, de 30 de octubre, de sociedades cooperativas de Extremadura.

Tal y como se menciona en la Nota 11 de estas cuentas anuales, la Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito que fue creado con fecha 15 de octubre de 2011 como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 16/2011 de 14 de octubre. Asimismo, es miembro de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito y, a su vez, de la Asociación Española de Cajas Rurales.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las cajas rurales, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales.

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Conforme se establece en el Reglamento 2818/1998 de Banco Central Europeo, de 1 de diciembre, relativo a la aplicación de las reservas mínimas, las entidades pueden solicitar autorización para mantener todas sus reservas mínimas de forma indirecta a través de un intermediario que sea residente en el mismo Estado miembro. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019, la Caja, acogiéndose a dicha disposición, ha mantenido sus reservas mínimas a través de Banco Cooperativo Español, S.A. (Nota 22.2.a). El 8 de diciembre de 2011, el Consejo de Gobierno aprobó medidas adicionales de apoyo al crédito para reforzar los préstamos bancarios y la liquidez en el mercado monetario de la zona del euro, por las que procedió a reducir el coeficiente de reservas al 1% con el fin de mejorar la provisión de liquidez a las entidades de contrapartida en las operaciones de política monetaria del Eurosistema.

Para el desarrollo de su actividad, la Caja cuenta con 110 oficinas al 31 de diciembre de 2020 y no cuenta con ningún agente (110 oficinas y 1 agente al 31 de diciembre de 2019) (Nota 8).





Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas de la Caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Provincia	Número de oficinas	
	2020	2019
Badajoz	88	88
Cáceres	21	21
Madrid	1	1
	<b>110</b>	<b>110</b>

### 1.2 Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur S.A.

Con fecha 26 de diciembre de 2012, la Caja constituyó la Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur S.A., en cumplimiento con el Real Decreto-Ley 18/2012 junto con Caja Rural del Sur S.A. y con la ya extinta Caja Rural de Córdoba S.C.C. El objeto social de la Sociedad es la gestión, administración y enajenación de cualesquiera activos inmobiliarios relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias así como la compra y venta de solares, terrenos y toda clase de fincas rústicas, urbanas, pisos, locales, apartamentos e inmuebles en general, la urbanización, parcelación y reparcelación de terrenos y la construcción por cuenta propia o ajena de toda clase de edificios y fincas en general; la intermediación en la comercialización de todo tipo de bienes inmuebles.

El 20 de diciembre de 2016, la Junta General de Accionistas de Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A. acordó por unanimidad la reducción del capital de la Sociedad con la finalidad de la devolución de las aportaciones de sus accionistas.

Asimismo con fecha 20 de diciembre de 2016 la Junta General de Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A. acordó la ampliación del capital social de la misma por compensación de créditos mediante la emisión de 3.078.316 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, suscritas íntegramente por la Caja sin prima de emisión.

En esta misma fecha, y con posterioridad al acto anteriormente descrito, la Caja vendió la totalidad de sus acciones de Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A. a las sociedades Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio III, S.A. y Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio IV, S.A.

Tal y como se establece en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital y no hayan vencido en ese momento, y hasta que se garanticen tales créditos, tendrán el derecho de oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo. No gozarán de este derecho los acreedores cuyos créditos se encuentren suficientemente garantizados.

Con fecha 29 de enero de 2017, finalizó el plazo para el ejercicio del derecho de oposición por parte de los acreedores de la Sociedad Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A. sin que dicho derecho fuese ejercido por ningún acreedor.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

La reducción del capital se realizó mediante la devolución de la totalidad de las aportaciones de Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio III, S.A. y Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio IV, S.A. consistentes en los activos inmobiliarios (tanto residenciales como no residenciales) originalmente aportados por Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Con fecha 8 de marzo de 2017, se produjo la inscripción en el Registro Mercantil de la ampliación de capital social por compensación de créditos aprobada por la Junta General de Sociedad Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A., acordada con fecha 20 de diciembre de 2016.

### 1.3 Establecimiento en el seno del Grupo Caja Rural de un Mecanismo Institucional de Protección Cooperativa

Con fecha 29 de diciembre de 2017, las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra Caja Rural de Extremadura, suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo) y con GrucajRural Inversiones, S.L. (en adelante, GrucajRural) un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplan, principalmente, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco estaban asociadas a la Asociación, GrucajRural y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, era necesario que el Banco de España reconozca el MIP como SIP.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

En relación a este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación comunicó a las Cajas asociadas los importes de los compromisos de la aportación ex – ante, ejercicio 2017, a realizar al fondo. Esta primera aportación al tener que alcanzar el 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APRs) agregados de las Cajas asociadas a marzo de 2018, podrá ser objeto de ajuste en función de esos activos ponderados por riesgo agregados.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

- Agrupar las acciones que las Cajas tienen en Banco Cooperativo y en Rural Servicios Generales (en adelante, RGA) en la sociedad GrucajRural, vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación será realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de GrucajRural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en BCE y en RGA que ampliará su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de GrucajRural.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, tuvo lugar la Junta General de Socios de GrucajRural en la que se acordó la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

A la fecha de la firma del Acuerdo Marco, la mencionada aportación no dineraria estaba sujeta a la obtención de la no oposición de: (i) el Banco Central Europeo por lo que hace a Banco Cooperativo y (ii) la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSPF”) por lo que hace a RGA. Además, en la medida en que Banco Cooperativo es titular del 100% del capital social y derechos de voto en la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva Gescoperativo, S.G.I.I.C., S.A. (“Gescoperativo”), era necesario recabar la no oposición de la CNMV.


No obstante, antes de la firma del Acuerdo Marco, la Dirección de la Asociación consideró que, con independencia de la necesidad de llevar a cabo el trámite administrativo y teniendo en cuenta, por un lado, las gestiones previas a la presentación de la solicitudes, y por otro, la naturaleza de la operación y el análisis de idoneidad que correspondía hacer a los supervisores, no se apreciaba existencia de ninguna razón para que la conclusión a alcanzar no sea la “no oposición”.

La participación de Caja Rural de Extremadura en el mencionado Acuerdo Marco fue objeto de aprobación en el Consejo Rector celebrado el 13 de diciembre de 2017.

En relación a los hitos detallados anteriormente, en los primeros meses de 2018 tuvieron lugar los siguientes acontecimientos:

El 1 de marzo de 2018 tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación Española de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas, entre las que se encuentra Caja Rural de Extremadura aprobaron la constitución del MIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

Con fecha 23 de marzo de 2018, se obtuvo por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

En relación a la no oposición a la aportación no dineraria de las acciones de Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural, se obtuvo confirmación en las siguientes fechas:

- Banco Central Europeo y CNMV el 23 de febrero de 2018
- DGSFP el 6 de marzo de 2018

Con fecha 9 de marzo de 2018, fueron elevados a público los documentos correspondientes a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajRural, que fue inscrita con efectos del 14 de marzo de 2018.

El 16 de junio de 2018 fue aprobada la adhesión al M.I.P. en la Asamblea General de Socios de la Entidad.

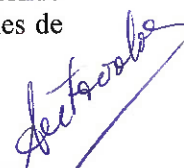
La constitución del mencionado MIP generó las siguientes transacciones en Caja Rural de Extremadura:

- El compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP supuso un gasto en el ejercicio 2017 de 4.478 miles de euros registrado en el epígrafe de Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En relación a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajRural, los elementos constitutivos de las aportaciones no dinerarias realizadas por la Caja fueron 42.293 acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., representativas del 2,19% del capital social, valoradas en 10.843 miles de euros y 149.102 acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, representativas del 1,74% del capital social, valoradas en 5.663 miles de euros. Como contraprestación a esta aportación, la Caja recibió 825.298.665 participaciones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la participación de la Caja en GrucajRural asciende al 2,39% de su capital social (Nota 21).

La transmisión, mediante aportación no dineraria, de las acciones en Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural, fue considerada por la Caja como una operación de permuta de activos concluyéndose que la mencionada permuta tenía carácter comercial. Teniendo en cuenta lo anterior, esta operación supuso el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 de las plusvalías latentes existentes en las participaciones transmitidas que ascendían, a la fecha de la firma del Acuerdo Marco, a 1.812 miles de euros en Banco Cooperativo y 2.256 miles de euros en RGA y que estaban registradas en el epígrafe de “otro resultado global acumulado – Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto. Este resultado fue registrado en el epígrafe de “Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2018, se procedió a realizar el desembolso de la primera aportación al fondo de solidaridad, correspondiendo a la Entidad la cantidad de 4.673 miles de euros. Este importe supuso un ajuste a la cantidad prevista en el ejercicio anterior de 105 miles de euros, que fue llevado a gasto de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

En el ejercicio 2020 y 2019, se ha procedido a realizar el desembolso de una nueva aportación al fondo de solidaridad, correspondiendo a la Entidad la cantidad de 1.240 miles de euros y 1.086 miles de euros, respectivamente.





Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, con el Código de Comercio, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que deroga la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Desde el 1 de enero de 2019, entró en vigor la Circular 2/2018 del Banco de España cuyo objetivo principal fue adaptar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Consejeros de la Caja.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 de la Caja, han sido formuladas por el Consejo Rector de fecha 30 de marzo de 2021, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Estas cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron formuladas por el Consejo Rector de fecha 31 de marzo de 2020, siendo aprobadas por la Asamblea General de la Entidad el 24 de octubre de 2020.

### b) Comparación de la información.

El Consejo Rector de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales aprobadas por la Asamblea General celebrada el 24 de octubre de 2020.

En ciertos casos se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentaban datos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

## 3. Impactos de la COVID-19, Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

### 3.1 Entorno COVID-19 e impactos de la pandemia

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico haya sido calificado como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. La pandemia ha afectado y sigue afectando adversamente a la economía mundial y a la actividad, así como a las condiciones económicas de España, que es donde opera la Caja. El gobierno de España ha adoptado distintas medidas que han condicionado la evolución del año (véase Nota 16 de Riesgo de crédito).

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Ante esta situación de pandemia, la Caja ha centrado su atención en garantizar la continuidad en la seguridad operativa del negocio como prioridad y monitorizar los impactos en el negocio y en los riesgos de la Caja (como los impactos en los resultados, el capital o la liquidez). No ha causado sin embargo que el plan estratégico de la Entidad a medio y largo plazo haya cambiado sustancialmente.

Con el objetivo de mitigar el impacto asociado al COVID-19, diversos organismos tanto nacionales como internacionales, han realizado pronunciamientos dirigidos a permitir una mayor flexibilidad en lo que respecta a la implementación de los marcos contables y prudenciales. A la hora de la formulación de las presentes Cuentas Anuales, la Caja ha tenido en consideración estos pronunciamientos.

Los principales impactos derivados de la pandemia del COVID-19 en los Estados Financieros de la Caja se detallan en las siguientes Notas:

- En la Nota 3.2 “Cambios de criterios, estimaciones contables y corrección de errores” se incluye información sobre la consideración de la pandemia del COVID-19 en las estimaciones realizadas.
- En la Nota 5 “Recursos propios mínimos” se incluye información relativa al impacto en el capital de la Caja.
- En la Nota 16 “Riesgo de Crédito” se incluye información sobre riesgos asociados a la pandemia del COVID-19 y las iniciativas llevadas a cabo para hacer frente a los mismos. Asimismo, se incluye, entre otras, información relativa al número de operaciones y el importe correspondiente a las moratorias, tanto públicas como privadas, concedidas por la Caja, así como de las operaciones de crédito ICO.
- En la Nota 17 “Riesgo de liquidez” se incluye información sobre el impacto en el riesgo de liquidez y financiación.

### 3.2 Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad del Consejo Rector de la Caja. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Caja y ratificadas por su Consejo Rector. Dichas estimaciones corresponden fundamentalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 14.i).
- La vida útil aplicada a los elementos del activo tangible (Nota 14.o).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 14.e y f).
- El plazo de recuperación o realización de determinados activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 14.r).
- El valor razonable de determinadas garantías afectas al cobro de activos (Nota 9).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Nota 31).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Nota 50).



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Como se ha mencionado anteriormente, el 11 de marzo de 2020 la COVID-19 fue declarada pandemia global por la Organización Mundial de la Salud (véase Nota 3.1). La mayor incertidumbre asociada a la naturaleza sin precedentes de esta pandemia implica una mayor complejidad a la hora desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

a) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

Durante el ejercicio 2020, no se ha producido ningún cambio de criterio contable que tenga efecto significativo en los resultados del año ni en el balance.

b) Corrección de errores

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

c) Cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

#### 4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 que el Consejo Rector de la Caja someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2019, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Distribución del resultado antes de F.E.P.C.:		
Retribuciones al capital	610	613
Fondo de Reserva Obligatorio	7.260	6.828
Fondo de Reserva Voluntario	1.554	1.462
Fondo de Educación y Promoción Cooperativo	1.555	1.463
Dotación obligatoria (Pérdidas y Ganancias) (Nota 28 y 44)	1.555	1.463
Dotación discrecional	-	-
Resultado distribuido	10.979	10.366
Resultado del ejercicio	9.424	8.903

Siguiendo la recomendación del Banco de España en su carta de fecha 7 de abril de 2020, durante el primer trimestre del ejercicio 2020, se abonaron, en concepto de retribución de capital, 152 miles de euros, quedando en suspenso el abono de los trimestres restantes del ejercicio 2020 (458 miles de euros) (Nota 33).

En la distribución del resultado se consideran los intereses de las aportaciones de todo el ejercicio 2020, los abonados anticipadamente y los mencionados en el párrafo anterior.

En relación con la información relativa al beneficio por acción, dada la naturaleza societaria de la Caja y considerando que su capital no está constituido por participaciones cotizadas, no se debe presentar la citada información.

#### 5. Recursos propios mínimos

El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del 1 de enero de 2014, compuesta por:

- La directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y
- El reglamento (UE) n° 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modificada el Reglamento (UE) n° 648/2012.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Las directivas tienen que ser traspuestas al ordenamiento jurídico español, mientras que los reglamentos de la Unión Europea son de aplicación inmediata desde su entrada en vigor.

En España, el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (en adelante, el RDL), realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2014, quedaran derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) nº 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, ha continuado con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición de la Caja al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, la Caja está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el coeficiente de nivel 1(CET1) ordinario y adicional ascendieron al 15,95% y al 14,89%, respectivamente, mientras que el coeficiente de Solvencia de la Caja según el Reglamento 575/2013 de la UE asciende al 15,95% y al 14,90%, respectivamente, de los activos ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Caja presenta un superávit de 77.400 y 70.468 miles de euros de CET1 y de 61.851 y 54.682 miles de euros de Solvencia sobre el mínimo regulatorio exigido, respectivamente.

Teniendo en consideración el entorno provocado por la COVID-19 (ver Nota 3.1), el regulador ha decidido mantener para 2021 los requerimientos de capital con respecto al ejercicio 2020.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

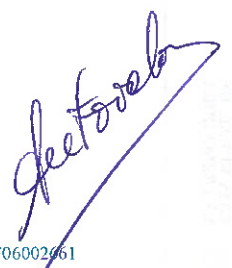
En cuanto a la Gestión de Capital, la Entidad:

- Ha desarrollado sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados al perfil de riesgos del mismo.
- Ha incorporado en el análisis asociado a la toma de decisiones junto a otras variables el buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios.
- Realiza planificaciones de capital a 3 años, en la que se tienen en cuenta tanto las previsiones de la Entidad, como los datos externos provenientes del entorno macroeconómico. Las hipótesis utilizadas para la planificación son revisadas periódicamente. Para ese periodo proyectado la Entidad cumple con sus objetivos de capital.
- La Entidad realiza la Planificación de capital, así como el análisis del cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.

El instrumento para la realización de la citada evaluación y planificación es el Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez (el "IACL"), que es aprobado por el Consejo Rector de la Entidad y que establece un objetivo de solvencia que se expresa en un valor mínimo y permite cubrir con holgura los eventuales requerimientos adicionales por riesgos no contemplados en los mínimos legalmente exigibles incluso ante situaciones especialmente adversas de los mercados.

#### 6. Información por segmentos de negocio

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

**Actividad Total**

	2020				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	174.919	165.671	5.145	3.085	1.018
Administraciones Públicas	234.211	223.553	10.658	-	-
Administración Central	171.592	160.934	10.658	-	-
Otras Administraciones Públicas	62.619	62.619	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	42.252	34.079	8.045	128	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	533.720	523.082	10.385	203	50
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	5.757	5.757	-	-	-
Construcción de obra civil	12.153	12.153	-	-	-
Resto de finalidades	515.810	505.172	10.385	203	50
Grandes empresas	52.565	41.927	10.385	203	50
Pymes y empresarios individuales	463.245	463.245	-	-	-
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	672.760	671.618	589	228	325
Viviendas	554.355	553.272	548	228	307
Consumo	56.288	56.232	38	-	18
Otros fines	62.117	62.114	3	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.657.862</b>	<b>1.618.003</b>	<b>34.822</b>	<b>3.644</b>	<b>1.393</b>
Menos:					
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.657.862</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

**Actividad Total**

	2019				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	164.013	145.327	10.902	3.159	4.625
Administraciones Públicas	219.360	214.244	5.116	-	-
Administración Central	153.265	148.149	5.116	-	-
Otras Administraciones Públicas	66.095	66.095	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	36.112	29.516	6.488	108	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	436.879	426.275	9.845	204	555
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	10.721	10.721	-	-	-
Construcción de obra civil	8.276	8.276	-	-	-
Resto de finalidades	417.882	407.278	9.845	204	555
Grandes empresas	50.994	40.409	9.826	204	555
Pymes y empresarios individuales	366.888	366.869	19	-	-
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	593.398	592.576	522	124	176
Viviendas	456.763	455.975	489	123	176
Consumo	60.360	60.332	28	-	-
Otros fines	76.275	76.269	5	1	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.449.762</b>	<b>1.407.938</b>	<b>32.873</b>	<b>3.595</b>	<b>5.356</b>
Menos:					
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.449.762</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>





Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

**Actividad en España**

	<b>2020</b>										
	<b>COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>										
	<b>Total</b>	<b>Andalucía</b>	<b>Castilla- La Mancha</b>	<b>Castilla y León</b>	<b>Cataluña</b>	<b>Extremadura</b>	<b>Galicia</b>	<b>Madrid</b>	<b>C. Valenciana</b>	<b>Pafs Vasco</b>	<b>Otras</b>
Bancos centrales y entidades de crédito	165.671	-	-	-	-	165.671	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	223.553	-	-	-	-	55.619	-	7.000	-	-	160.934
Administración Central	160.934	-	-	-	-	-	-	-	-	-	160.934
Otras Administraciones Públicas	62.619	-	-	-	-	55.619	-	7.000	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	34.079	-	-	44	-	27.531	-	6.504	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	523.082	3.213	2.804	1.032	1.041	481.438	167	29.548	153	75	3.611
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	5.757	21	-	-	29	2.928	-	-	-	-	2.779
Construcción de obra civil	12.153	34	18	-	119	11.347	-	635	-	-	-
Resto de finalidades	505.172	3.158	2.786	1.032	893	467.163	167	28.913	153	75	832
Grandes empresas	41.927	-	77	72	219	36.127	50	4.956	-	75	351
Pymes y empresarios individuales	463.245	3.158	2.709	960	674	431.036	117	23.957	153	-	481
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	671.618	8.560	3.723	284	1.635	629.644	50	24.470	756	275	2.221
Viviendas	553.272	7.927	3.402	272	1.612	515.960	35	21.036	680	230	2.118
Consumo	56.232	233	104	10	10	54.365	15	1.284	75	41	95
Otros fines	62.114	400	217	2	13	59.319	-	2.150	1	4	8
<b>TOTAL</b>	<b><u>1.618.003</u></b>	<b>11.773</b>	<b>6.527</b>	<b>1.360</b>	<b>2.676</b>	<b>1.359.903</b>	<b>217</b>	<b>67.522</b>	<b>909</b>	<b>350</b>	<b>166.766</b>

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

**Actividad en España**

	2019										
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
	Total	Andalucía	Castilla- La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid	C. Valenciana	País Vasco	Otras
Bancos centrales y entidades de crédito	145.327	-	-	-	-	145.327	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	214.244	-	-	-	-	59.066	-	7.029	-	-	148.149
Administración Central	148.149	-	-	-	-	-	-	-	-	-	148.149
Otras Administraciones Públicas	66.095	-	-	-	-	59.066	-	7.029	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	29.516	-	-	43	-	22.764	-	6.709	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	426.275	1.947	1.105	1.047	492	394.949	82	22.333	228	92	4.000
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	10.721	23	-	-	-	7.501	-	-	-	-	3.197
Construcción de obra civil	8.276	-	-	-	162	7.534	-	580	-	-	-
Resto de finalidades	407.278	1.924	1.105	1.047	330	379.914	82	21.753	228	92	803
Grandes empresas	40.409	633	482	106	241	34.843	15	3.616	-	92	381
Pymes y empresarios individuales	366.869	1.291	623	941	89	345.071	67	18.137	228	-	422
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	592.576	5.170	3.021	232	1.278	565.814	54	14.346	699	235	1.727
Viviendas	455.975	4.533	2.606	216	1.246	433.335	37	11.597	605	194	1.606
Consumo	60.332	349	130	14	14	58.255	17	1.310	91	37	115
Otros fines	76.269	288	285	2	18	74.224	-	1.439	3	4	6
<b>TOTAL</b>	<b>1.407.938</b>	<b>7.117</b>	<b>4.126</b>	<b>1.322</b>	<b>1.770</b>	<b>1.187.920</b>	<b>136</b>	<b>50.417</b>	<b>927</b>	<b>327</b>	<b>153.876</b>

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

**7. Retribuciones al Consejo Rector de la Caja, Dirección General y operaciones con Partes Vinculadas**

a) Atenciones estatutarias, otras retribuciones, compromisos por pensiones y seguros

El gasto, en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019, en concepto de dietas ascendieron a 89 miles de euros y 93 miles de euros, respectivamente. El gasto por kilometrajes de los ejercicios 2020 y 2019, percibidos ascendieron 2 miles de euros y 17 miles de euros, respectivamente.

En el ejercicio 2020, se han registrado 4 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de seguros de accidentes, en que el Consejo Rector de la Caja es beneficiaria o tomadora (1 miles de euros en el ejercicio 2019).

Los gastos citados en los párrafos precedentes se desglosan de la siguiente forma:

Nombre	Miles de euros		
	2020		
	Dietas	Kilometraje	Representación
D. Urbano Caballo Arroyo	23	1	-
D. Francisco de Borja Ramírez Lozano (*)	5	-	-
D. Mario Mera Gómez Bravo	1	-	-
D. Valentín Nieto Cendrero	6	1	-
D <sup>a</sup> María Victoria Bazaga Gazapo	6	-	-
D. Bartolomé Martínez Hidalgo (*)	5	-	-
D <sup>a</sup> . Celia Derecho Montes	1	-	-
D. Juan Carrasco Mateos	6	-	-
D. Antonio María Godoy Jiménez	6	-	-
D <sup>a</sup> Cecilia Calderón Villalba	6	-	-
D. Eduardo José Corchero Madruga (*)	5	-	-
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Mercedes Vaquera Mosquero	6	-	-
D <sup>a</sup> Rosa M <sup>a</sup> Escobar Rodero	6	-	-
D. José Ignacio Morfiño González (*)	5	-	-
D. Emiliano Zamora de Alba	1	-	-
D <sup>a</sup> . María Montserrat Retamar Pozo	1	-	-
<b>Total</b>	<b>89</b>	<b>2</b>	<b>-</b>

(\*) El personal indicado ha devengado gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 hasta la fecha de baja.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Nombre	Miles de euros		
	2019		
	Dietas	Kilometraje	Representación
D. Urbano Caballo Arroyo	36	7	-
D. Francisco de Borja Ramírez Lozano	5	1	-
D. Miguel Monterrey Vázquez (*)	3	-	-
D. Valentín Nieto Cendrero	6	2	-
D <sup>a</sup> María Victoria Bazaga Gazapo	6	1	-
D. Bartolomé Martínez Hidalgo	6	1	-
D. Álvaro Simón Amián (*)	1	-	-
D. Juan Carrasco Mateos	6	1	-
D. Antonio María Godoy Jiménez	6	-	-
D <sup>a</sup> Cecilia Calderón Villalba	6	1	-
D. Eduardo José Corchero Madruga	6	1	-
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Mercedes Vaquera Mosquero	3	1	-
D <sup>a</sup> Rosa M <sup>a</sup> Escobar Rodero	3	1	-
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>17</b>	<b>-</b>

(\*) El personal indicado devengó gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 hasta la fecha de baja.

Durante 2020 y 2019, no existe pasivo actuarial registrado por retribuciones post-empleo devengadas por los Administradores actuales y antiguos de la Caja.

b) Retribuciones de la Dirección General de la Caja

Durante el ejercicio 2020 y 2019, a la Dirección General de la Caja, le ha correspondido unas retribuciones brutas por importe de 192 y 191 miles de euros, respectivamente.

La distribución de dichas retribuciones en el ejercicio 2020 y 2019, se detalla en el cuadro siguiente:

	Número de personas	Retribuciones salariales		Miles de euros	
		Fijas	Variables	Otras retribuciones	Total
2020	1	182	-	10	192
2019	1	182	-	9	191

Composición de las retribuciones:

- Fijas: Se han considerado todos aquellos conceptos de Convenio Colectivo, así como otros de carácter voluntario, con una permanencia fija por los cargos que desarrollan.
- Variables: Se incluyen aquellos conceptos que dependen de la evolución de la Caja, tales como incentivos o complementos.
- Otras retribuciones: Aquellas establecidas por circunstancias de movilidad, como kilometraje, ayuda a vivienda, seguros de vida-accidentes y gratificaciones por compensación de seguro de vehículo propio, al servicio de la empresa.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

El pasivo actuarial registrado por las retribuciones post-empleo (coste de los servicios pasados) devengadas por la Dirección General ascendía al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, aproximadamente, a 7 miles de euros y 18 miles de euros, respectivamente.

En el ejercicio 2020, se han registrado 10 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de los seguros de vida y accidentes, en que la Dirección General de la Caja es beneficiaria o tomadora (9 miles de euros en el ejercicio 2019).

c) Limitación de concurrencia de los Consejeros después del cese

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Caja no tiene registrada ninguna provisión para hacer frente a las obligaciones surgidas frente a los miembros del Consejo, puesto que la política de remuneraciones aprobada por el Consejo Rector no lo contempla.

d) Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas, son los siguientes:

Nombre	Miles de euros					
	2020			2019		
	Empresas dependientes, negocios conjuntos y asociadas	Consejeros, y Dirección General	Otras partes vinculadas	Empresas dependientes, negocios conjuntos y asociadas	Consejeros, y Dirección General	Otras partes vinculadas
<b>Activo:</b>						
Crédito sobre clientes	-	1.325	15.207	-	579	12.011
<b>Pasivo:</b>						
Débitos a clientes	-	1.682	4.250	-	490	5.367
Aportaciones	-	277	7	-	274	8
<b>Cuentas de orden:</b>						
Pasivos contingentes	-	-	3	-	-	189

Los acuerdos del Consejo Rector sobre operaciones o servicios cooperativizados en favor de miembros del Consejo Rector, de la Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Control, de la Dirección General, o de los parientes cualesquiera hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad se adoptan mediante votación secreta, previa inclusión del asunto en el orden del día con la debida claridad, y por mayoría no inferior a los dos tercios del total de Consejeros.

Si el beneficiario de las operaciones o servicios fuese un Consejero, o un pariente suyo de los indicados anteriormente, aquél se considerará en conflicto de intereses, y no podrá participar en la votación.

Una vez celebrada la votación secreta, y proclamado el resultado, será válido hacer constar en acta las reservas o discrepancias correspondientes respecto al acuerdo adoptado.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Lo dispuesto en los párrafos anteriores será asimismo de aplicación cuando se trate de constituir, suspender, modificar, renovar o extinguir obligaciones o derechos de la Caja con Entidades en las que aquellos cargos o sus mencionados familiares sean patronos, consejeros, Administradores, altos directivos, asesores, o miembros de base con una participación en el capital igual o superior al 5%.

Las condiciones de las operaciones cooperativizadas aplicables a las partes vinculadas serán las de mercado. No obstante se tendrán en cuenta como referencia, para cada modalidad de operación, las establecidas para los clientes preferentes más un diferencial en intereses y comisiones. En materia de garantías se aplicará, sin excepción, el manual de riesgos de la Entidad. Así mismo, además de los conflictos de interés legalmente previstos, se abstendrán de proponer la aplicación de excepciones sobre operaciones a conceder a cualquier persona con la que tengan cualquier vínculo de parentesco o afinidad, o mantengan relaciones comerciales o de amistad.

## 8. Contratos de agencia

A fecha de 31 de diciembre de 2020, la Caja no tiene contratado ningún agente. El detalle al 31 de diciembre de 2019, era como sigue:

	2019	
	Domicilio	Ámbito de Actuación
Antonio Fernández Nevado	Calera de León	Badajoz

La Caja mantuvo los “contratos de agencia” del ejercicio 2019 en la forma en la que estos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, del Ministerio de Economía y Competitividad así como en la Circular 4/2010, de 30 de julio, de Banco de España.

## 9. Requerimientos transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas, así como valoración de las necesidades de financiación en los mercados.

- a) Información cualitativa sobre políticas y estrategias de gestión de los activos frente a este sector.

Debido a la situación del mercado hipotecario general, y con el fin de fortalecer aún más los esfuerzos mantenidos hasta la fecha con dicho sector, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Dar asesoramiento para coordinar las acciones que permiten la finalización de las obras en curso.
- Cooperar con aquellos que así lo han solicitado, en la dinamización de las ventas, a través de nuestra red de oficinas, poniendo a su disposición nuevos soportes tales como un dossier especializado, un catálogo, etc.
- Si los inmuebles pasan a formar parte del Plan de Ventas, realizar un análisis individualizado de cada inmueble, maximizando los principales aspectos del bien con el fin de facilitar la venta.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

- b) Información cualitativa relativa a las necesidades y estrategias de financiación en los mercados.

La Caja no ha realizado emisión alguna en los mercados de capitales, distinta a la llevada a cabo a través de las titulizaciones colocadas en los mercados mayoristas. Los vencimientos de las titulizaciones son simétricos a las de los préstamos subyacentes, por lo que la Caja no tiene que hacer frente en este sentido a ningún vencimiento a corto, medio o largo plazo.

Igualmente, la Caja no obtiene de forma recurrente financiación de entidades de crédito, excepto a la que se refiere a las emisiones realizadas a través del Banco Cooperativo con el objeto de mantener activos elegibles y acudir en su caso a las subastas del Banco Central Europeo con el único objetivo de obtener rentabilidad.

La Caja, posee una buena situación de liquidez en la actualidad. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad mantenía un importante stock de activos elegibles, por importe de 240.184 y 227.745 miles de euros una vez deducido el haircut.

Por lo indicado anteriormente, la Caja no tiene prevista la necesidad de acudir a corto y medio plazo a la obtención de financiación mayorista que supongan compromisos de reembolsos futuros.

- c) Información cuantitativa sobre financiación a la construcción y promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda y sobre los activos adquiridos en pago de deudas.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas, es el siguiente:

	Miles de euros		
	Importe Bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
<b>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)</b>	7.664	6.877	1.882
<i>De las cuales: con incumplimientos/dudosos</i>	<i>1.530</i>	<i>1.093</i>	<i>930</i>
<b>Total</b>	<b>7.664</b>	<b>6.877</b>	<b>1.882</b>

**Pro-memoria:**

	Miles de euros
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	1.155.166
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	1.672.516
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	12.063

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas, es el siguiente:

	Miles de euros		
	Importe Bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
<b>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)</b>	12.725	7.262	2.003
<i>De las cuales: con incumplimientos/dudosos</i>	<i>1.016</i>	<i>1.016</i>	<i>883</i>
<b>Total</b>	<b>12.725</b>	<b>7.262</b>	<b>2.003</b>

**Pro-memoria:**

	Miles de euros
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	982.168
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	1.484.705
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	14.665



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Importe Bruto 2020	Importe Bruto 2019
Sin garantía hipotecaria	2.997	3.398
Con garantía hipotecaria	4.667	9.327
Edificios y otras construcciones terminados	1.509	1.258
Vivienda	876	952
Resto	633	306
Edificios y otras construcciones en construcción	1.649	7.249
Vivienda	1.649	6.545
Resto	-	704
Suelo	1.509	820
Suelo urbano consolidado	838	820
Resto de suelo	671	-
<b>Total</b>	<b>7.664</b>	<b>12.725</b>

La Entidad, en base al principio de prudencia en la gestión del riesgo de crédito, realiza revisiones y establece sistemas de alerta en el seguimiento, relativos a las clasificaciones de los suelos que sirven como garantía para afianzar operaciones de préstamos y anticipos a la clientela de promotores cuya finalidad es la promoción de viviendas. En caso de que exista alguna modificación en la clasificación, alteración del PGOU, falta de desarrollo urbanístico o cualquier otra circunstancia que pueda conllevar o provocar el cambio del uso o variación en el mismo, se realiza su reclasificación, pasando de "Suelo Urbano consolidado" a "Resto de Suelos", aplicando las consecuencias derivadas de realizar dicha reasignación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el desglose de préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), es el siguiente:

	Miles de euros	
	Importe en libros Bruto	De los cuales: Con incumplimientos / Dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda:		
Sin hipoteca inmobiliaria	10.856	212
Con hipoteca inmobiliaria	527.085	6.545
<b>Total</b>	<b>537.941</b>	<b>6.757</b>



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

	Miles de euros	
	2019	
	Importe en libros Bruto	De los cuales: Con incumplimientos / Dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda:		
Sin hipoteca inmobiliaria	8.901	238
Con hipoteca inmobiliaria	433.356	5.934
<b>Total</b>	<b>442.257</b>	<b>6.172</b>

El desglose de los préstamos con garantía inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros				
	Rangos de LTV				
2020	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
<b>Importe bruto</b>	45.741	98.229	263.061	86.241	33.813
<i>Del que dudosos</i>	851	1.454	1.215	992	2.033

	Miles de euros				
	Rangos de LTV				
2019	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
<b>Importe bruto</b>	35.604	81.421	209.584	62.090	44.657
<i>Del que dudosos</i>	629	707	1.643	740	2.215

A continuación, se presenta el desglose por contraparte de los préstamos y anticipos a la clientela con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

**Ejercicio 2020**

	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	46.541	2.089	-	-	-	-	223	1.866
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	7.293	40	-	-	40	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	481.255	189.571	2.646	65.341	68.337	42.593	5.424	10.522
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	5.757	2.977	-	1.542	475	616	84	260
Construcción de obra civil	10.882	3.025	53	798	1.432	680	20	148
Resto de finalidades	464.616	183.569	2.593	63.001	66.430	41.297	5.320	10.114
Grandes empresas	16.789	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	447.827	183.569	2.593	63.001	66.430	41.297	5.320	10.114
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	666.618	593.195	1.053	53.369	112.925	281.854	97.775	48.325
Viviendas	554.355	543.564	188	38.371	93.061	272.917	94.446	44.957
Consumo	55.426	13.613	344	3.968	3.281	3.276	1.438	1.994
Otros fines	56.837	36.018	521	11.030	16.583	5.661	1.891	1.374
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.201.707</b>	<b>784.895</b>	<b>3.699</b>	<b>118.710</b>	<b>181.302</b>	<b>324.447</b>	<b>103.422</b>	<b>60.713</b>
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.201.707</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PRO-MEMORIA</b>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	<b>46.541</b>	<b>20.033</b>	<b>288</b>	<b>5.331</b>	<b>4.681</b>	<b>5.261</b>	<b>2.357</b>	<b>2.691</b>



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

**Ejercicio 2019**

	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	47.816	2.292	-	-	-	-	-	2.292
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	7.280	43	-	-	43	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	385.992	198.343	3.913	64.702	85.461	33.156	8.256	10.681
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	10.721	7.524	-	1.286	923	5.114	42	159
Construcción de obra civil	8.224	3.334	61	673	1.730	489	286	217
Resto de finalidades	367.047	187.485	3.852	62.743	82.808	27.553	7.928	10.305
Grandes empresas	15.375	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	351.672	187.485	3.852	62.743	82.808	27.553	7.928	10.305
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	588.896	496.284	1.998	55.631	105.000	223.601	67.280	46.770
Viviendas	456.762	444.726	225	38.468	85.467	214.208	63.703	43.105
Consumo	60.184	13.447	409	4.038	3.544	3.148	1.290	1.836
Otros fines	71.950	38.111	1.364	13.125	15.989	6.245	2.287	1.829
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.029.984</b>	<b>696.962</b>	<b>5.911</b>	<b>120.333</b>	<b>190.504</b>	<b>256.757</b>	<b>75.536</b>	<b>59.743</b>
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.029.984</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PRO-MEMORIA</b>	<b>47.816</b>	<b>22.307</b>	<b>50</b>	<b>5.500</b>	<b>6.941</b>	<b>5.330</b>	<b>2.462</b>	<b>2.124</b>
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas								



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

En cuanto a los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas a la Caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

	<b>2020</b>	
	<b>Importe en libros neto</b>	<b>Deterioro de valor acumulado</b>
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	3.217	7.656
Edificios terminados	2.001	3.570
Vivienda	1.541	2.918
Resto	460	652
Terrenos	1.216	4.086
Suelo urbano consolidado	837	3.686
Resto de terrenos	379	400
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.580	1.523
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	3.871	1.332
<b>Total activo material adjudicado (Nota 24)</b>	<b>9.668</b>	<b>10.512</b>
	<b>2019</b>	
	<b>Importe en libros neto</b>	<b>Deterioro de valor acumulado</b>
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	4.208	7.328
Edificios terminados	2.892	3.342
Vivienda	2.292	2.460
Resto	600	882
Terrenos	1.316	3.986
Suelo urbano consolidado	919	3.605
Resto de terrenos	397	381
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.861	1.208
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	3.133	1.194
<b>Total activo material adjudicado (Nota 24)</b>	<b>10.202</b>	<b>9.730</b>

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

**10. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera - Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la Ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.

De manera adicional, la Disposición Adicional Tercera de dicha norma indica que las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales individuales y consolidadas. Se incluye a continuación la información requerida sobre el periodo medio de pago a proveedores correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

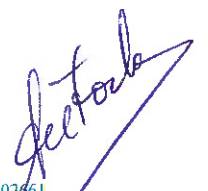
	<b>Días</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Periodo medio de pago a proveedores	33	23
Ratio de operaciones pagadas	33	23
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	<b>Importe (miles de euros)</b>	
Total pagos realizados	11.161	13.447
Total pagos pendientes	-	-

**11. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución**

*Fondo de Garantía de Depósitos*

La Caja se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El gasto de los ejercicios 2020 y 2019 por las contribuciones ordinarias, adicionales y derramas extraordinarias devengadas por la Caja en relación al Fondo de Garantía de Depósitos, ha ascendido a 980 miles de euros y 735 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe de “Otras gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 44).



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Las contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos (F.G.D.E.C.) se efectúan, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos, según la redacción dada por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre y el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre. La aportación a este fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se devenga.

El 31 de julio 2012, la Comisión Gestora del F.G.D.E.C. al objeto de restaurar la situación patrimonial del citado Fondo, acordó la liquidación de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, por un importe de 2.346 millones de euros, a pagar entre las entidades adscritas en diez cuotas iguales anuales, según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 de cada Entidad. Dicha derrama será liquidada por cada entidad junto con sus aportaciones ordinarias entre los años 2013 al 2022. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad, podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

Como consecuencia de tal acuerdo y en función de la citada base de cálculo de las aportaciones, el importe de la derrama asignado a la Caja ascendió a 2.359 miles de euros, a pagar mediante diez cuotas de 236 miles de euros. La asunción del citado compromiso, ha supuesto para la Caja el reconocimiento de un pasivo financiero por el importe equivalente al valor presente del total de los compromisos asumidos y liquidables en distintas fechas futuras y, simultáneamente una cuenta activa por el mismo importe para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad mantiene registrado el citado compromiso por importe de 1.406 miles de euros y 1.392 miles de euros respectivamente, en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos – Clientela” del activo del balance (Nota 22.2.b) y un importe de 2.386 miles de euros y 2.127 miles de euros, respectivamente, en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance (Nota 30).

Asimismo, con fecha 23 de marzo de 2013, entró en vigor el Real Decreto-Ley 6/2013 de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, por la que, entre otros, se regulaba una aportación anual adicional del 3 por mil de la base de cálculo. Esta contribución se articulaba en dos fases. Una primera por el 40%, para la que el Fondo acordó una serie de deducciones. Y un segundo tramo, que comprendía el 60% restante, a satisfacer a partir de 2014 y dentro de un máximo de 7 años, de acuerdo al calendario de pago que fijara la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, calendario que quedó fijado con posterioridad en dos pagos a realizar con fecha 30 de junio de 2015 y 30 de junio de 2016.

Por último, con fecha 7 de noviembre de 2015, entró en vigor el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre otras cuestiones, esta norma modifica la base de cálculo para las aportaciones a los distintos compartimentos del F.G.D.E.C., limitándolas a los depósitos cubiertos por el fondo (menores de 100 miles de euros). En consecuencia, el gasto por las aportaciones al F.G.D.E.C. devengadas durante el ejercicio 2020 y 2019 ha sido calculado en función de la nueva metodología (Nota 44).



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

### *Fondo Único de Resolución*

Dentro del proceso de creación de un mercado interior de servicios bancarios dentro de la Unión Europea, la Directiva 2014/59/UE establece un marco de supervisión centralizada cuyo primer paso fue la creación del Mecanismo Único de Supervisión, creado por el Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo Europeo (el MUS), cuyos objetivos son garantizar que la política de la Unión en materia de supervisión prudencial de las entidades de crédito se aplique de forma coherente y eficaz, velar porque el código normativo único de los servicios financieros se aplique de manera homogénea a las entidades de crédito de los Estados miembros de la zona euro y de los Estados miembros no pertenecientes a dicha zona que opten por participar en el MUS y que estas entidades de crédito sean objeto de una supervisión de la máxima calidad.


Dentro de este proceso de integración a nivel de supervisión y resolución de entidades de crédito, el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo establece un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión, dentro del marco de un Mecanismo Único de Resolución (el MUR) que fortalezca la imagen de solvencia de este tipo de entidades a nivel europeo.

Como instrumento fundamental para el adecuado funcionamiento del MUR, el Reglamento (UE) nº 806/2014 introduce la constitución de un Fondo Único de Resolución (el FUR). Este fondo se constituye inicialmente a través de las aportaciones *ex-ante* de las entidades incluidas dentro del marco supervisor del MUS, recaudadas con una periodicidad anual.

El Reglamento Delegado (UE) 2015/63 desarrolla una metodología homogénea para el cálculo de las aportaciones al FUR. Las aportaciones tienen carácter anual y su importe para cada entidad lo determinan las autoridades de resolución competentes en cada Estado miembro en función del tamaño de la entidad y su perfil de riesgo.

Toda esta normativa a nivel europeo se transpone al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Entre otras cuestiones, esta ley designa al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (el FROB) como autoridad de resolución competente dentro del estado español. Por tanto, el FROB es el organismo encargado del cálculo y recaudación de las aportaciones al FUR de las entidades de crédito españolas, así como de determinadas empresas de servicios de inversión incluidas dentro del marco de aplicación de la mencionada ley.

El gasto de los ejercicios 2020 y 2019 por las contribuciones *ex-ante* devengadas por la Caja en relación al Fondo Único de Resolución, ha ascendido a 44 y 45 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 44).





Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

## 12. Honorarios de auditoría

En los ejercicios 2020 y 2019, el auditor de las cuentas anuales es KPMG Auditores, S.L.

Durante 2020 y 2019, y en concepto de auditoría de cuentas anuales, la Sociedad ha devengado gastos por importe de 47 y 44 miles de euros, respectivamente. Por otros servicios se ha facturado durante 2020 y 2019, un importe de 3 miles de euros (otros servicios durante 2020 y 2019 se corresponden con el Informe Anual sobre Protección de Activos de Clientes).

Estos importes, con independencia del momento de su facturación, se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, no se han registrado honorarios por otros servicios facturados a la Caja por otras entidades adscritas a KPMG.

## 13. Acontecimientos posteriores

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación por parte del Consejo Rector de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

## 14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

### a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Caja continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

### b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

### c) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí, y por tanto, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

d) Otros principios generales e información medioambiental

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones, activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Caja. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

Dado la actividad principal a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Caja. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

e) Derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. La Caja utiliza derivados financieros negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Caja (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- i) El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, debe tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Caja.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Activos financieros mantenidos para negociar y de Activos o Pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

f) Activos financieros

Los activos financieros, salvo determinadas excepciones, se incluirán a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- a) Activos financieros a coste amortizado.
- b) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- c) Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
  - i) Activos financieros mantenidos para negociar.
  - ii) Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.
- d) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- e) Derivados – contabilidad de coberturas.
- f) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

La clasificación en las carteras enumeradas en las letras a) a f) anteriores se realizará, salvo determinadas excepciones, sobre la base de los dos siguientes elementos:

- a) el modelo de negocio de la Caja para la gestión de los activos financieros, y
- b) las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, "SPPI").

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Un activo financiero deberá clasificarse, a los efectos de su valoración, en la cartera de activos financieros a coste amortizado cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:

- a) se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, y
- b) las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:

- a) se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta, y
- b) las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la Caja para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en la cartera de activos financieros a coste amortizado o en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Dentro de la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán necesariamente en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar todos aquellos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- a) Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
- b) Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- c) Sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

No obstante, la Caja podrá optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no deban clasificarse como mantenidos para negociar y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. Esta opción se ejercerá instrumento a instrumento.

Asimismo, la Caja podrá optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por designar cualquier activo financiero como a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (también denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus pérdidas y ganancias, sobre bases diferentes. Cuando existen asimetrías contables, esta opción se puede ejercitar con independencia del modelo de negocio de la Caja para su gestión y de las características de los flujos de efectivo contractuales.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Las inversiones de la Caja en instrumentos de patrimonio neto de entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas se clasificarán siempre en la cartera de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Modelo de negocio para la gestión de los activos financieros

De acuerdo con lo establecido en la norma contable, se entiende por modelo de negocio la forma en que la Caja gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. En particular, el modelo de negocio puede consistir en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos.

El modelo de negocio se determina considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no depende de las intenciones de la Caja para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

Fruto del análisis realizado por la Caja, cuenta con más de un modelo de negocio para la gestión de sus activos financieros.

La asignación en el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros a un modelo de negocio existente es soportada por la Caja con información que evidencia que los objetivos de este modelo de negocio se están cumpliendo.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

En función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- a) Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b) Resto de activos financieros.

En el momento de su reconocimiento inicial, todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajustará añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán inmediatamente en la cuentas de pérdidas y ganancias.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses”, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, negocios conjuntos o asociadas, se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que nace el derecho a percibirlos.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros:

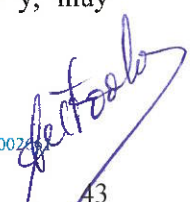
- Los activos financieros incluidos en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”, se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros registrados dentro de la categoría “Activos financieros con cambios en otro resultado global” se valoran por su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente por su importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – elemento que pueden reclasificarse a resultados” del balance. Los importes registrados en este epígrafe continuarán formando parte del patrimonio de la Caja tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tiene su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasificará pasando al resultado del período, siendo su contrapartida el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas”. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Los activos financieros que son instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, se valoraran al coste.

- Los activos financieros registrados en los epígrafes con cambios en resultados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable. Los cambios de valor razonable se registrarán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras. Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calcularán aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.





Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y, si por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han producido diferencias en el reconocimiento inicial de los activos por diferencias entre el precio de la transacción y su valor razonable.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

g) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, los depósitos de la clientela, los Valores representativos de deuda emitidos, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración, en una de las siguientes categorías:

- Pasivos con cambios en resultados. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
  - “Pasivos financieros mantenidos para negociar”: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, posiciones cortas de valores e instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.
  - “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”: pasivos financieros híbridos que, no formando parte de los Pasivos financieros mantenidos para negociar, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable.
- “Pasivos financieros a coste amortizado”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, la Caja valorará un pasivo financiero a coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Caja cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
  - Si la Caja no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

- Si la Caja retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Caja a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros se dan de baja del balance de la Caja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Caja a los cambios de valor del activo financiero transferido. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, la Caja no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance como consecuencia de la anterior normativa aplicable. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Caja no mantiene activos titulizados dados de baja del balance antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Caja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

La Caja realiza el análisis y la cobertura del riesgo de crédito de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, y en especial con lo establecido en el Anejo IX de dicha Circular.





Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

### Instrumentos de deuda

Los criterios reflejados en este apartado serán de aplicación a instrumentos de deuda, préstamos y anticipos y valores representativos de deuda, y otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, como compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras y otros compromisos concedidos.

Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocerán contra una cuenta correctora que reduzca el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocerán contra el patrimonio neto de la Caja. Las pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distinto de los instrumentos de deuda, se registrarán en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período se registrarán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registrarán inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos, e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

Para el registro de la cobertura por pérdidas por deterioro se reconocerán las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones, clasificadas en las categorías detalladas más adelante, considerándose las siguientes definiciones:

- Pérdidas crediticias: corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Caja de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

A efectos de determinar las pérdidas por deterioro, la Caja clasifica sus riesgos en riesgo normal, riesgo normal en vigilancia especial, riesgo dudoso o fallido.

La Caja clasifica como riesgo normal aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.

La Caja clasifica como riesgo normal en vigilancia especial aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación. Asimismo se clasifican como riesgos normales en vigilancia especial todos los titulares declarados en concurso de acreedores para los que no proceda su clasificación como riesgo dudoso por haber satisfecho el 25% de los créditos afectados por el concurso o haber transcurrido dos años desde la aprobación del convenio de acreedores, siempre que dicho convenio se esté cumpliendo fielmente y no existan dudas sobre el reembolso de todos los débitos.

Para la determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de las operaciones clasificadas como normales en vigilancia especial la Caja se basa en los indicadores establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2017, del Banco de España.

La Caja considera como activos dudosos aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es, que presentan un evento de incumplimiento, fundamentalmente referido a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencian la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos establecidos o el valor en libros. La cobertura será igual a las pérdidas crediticias esperadas. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado (riesgo fallido), éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro.

La Caja considera que un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se pone de manifiesto un envilecimiento de la capacidad de pago del deudor (riesgo imputable al cliente) o se trata de operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades o están mal documentados o por materializarse el riesgo-país, entendiéndose como tal aquél que concurre en los deudores residentes en un mismo país por las circunstancias específicas de éste distintas del riesgo habitual.





Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Para determinar las pérdidas por deterioro de este tipo de activos, la Caja evalúa las posibles pérdidas como sigue:

- Individualmente, para todos los activos significativos clasificados como dudosos por razón de su morosidad, incluidas aquellas que la Caja considera significativas, para los activos clasificados como dudosos por razones distintas de la morosidad que no se encuentren clasificados como tal por factores automáticos, los activos clasificados como sin riesgo apreciable y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares.
- Colectivamente: Para todos los activos que no han sido considerados como significativos por la Caja y que se encuentran en una de las siguientes categorías: activos clasificados como normales; activos clasificados como normales en vigilancia especial que no se han considerado como significativas; activos clasificados como dudosos por razón de la morosidad; activos clasificados como dudosos por razones distintas de la morosidad (que no se encuentren en la categoría de sin riesgo apreciable) considerando exclusivamente factores automáticos de clasificación.

Dado que la Caja no cuenta con una metodología interna para la estimación colectiva de las coberturas ha utilizado, al menos, los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que son modificados periódicamente de acuerdo con la evolución de las condiciones del sector y del entorno.

De este modo, estas pérdidas por deterioro inherentes incurridas se determinan mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en resultados, a los préstamos y anticipos y a los riesgos contingentes, variando dichos porcentajes en función de la clasificación de los instrumentos entre riesgo normal y riesgo normal en vigilancia especial y de acuerdo al segmento de riesgo de crédito al que pertenezcan.

#### Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros con cambios en otro resultado global”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Otro resultado global acumulado” en el Patrimonio neto se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste en la cartera de “Activos financieros con cambios en otro resultado global”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto el importe incluido como “Otro resultado global acumulado” debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

j) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Caja es el euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020		2019	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	585	585	699	699
Otras monedas	20	20	42	42
	<b>605</b>	<b>605</b>	<b>741</b>	<b>741</b>

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020		2019	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	46	-	55	-
Préstamos y anticipos	559	-	510	176
Depósitos de la clientela	-	571	176	510
Otros pasivos financieros	-	34	-	55
	<b>605</b>	<b>605</b>	<b>741</b>	<b>741</b>

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.
- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

l) Permutas de activos

Las permutas de activos tangibles e intangibles son las adquisiciones de activos de esa naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados que se tratan de acuerdo con lo preceptuado para los activos no corrientes en venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

m) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Caja con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos”, que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 14.p.

En el caso de sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe “Otros pasivos” del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

n) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones a corto plazo a empleados son remuneraciones cuyo pago se atiende antes de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estas remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo (o compromisos por pensiones) las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de prestación definida o planes de aportación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos.

En los planes de prestación definida la obligación de la Caja consiste en garantizar las prestaciones acordadas a los empleados actuales y anteriores. El coste para alcanzar la prestación acordada no está determinado en el compromiso y es asumido por la Caja.





Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

En los planes de aportación definida, la obligación de la Caja se limita a realizar las contribuciones acordadas independientemente de la prestación que se alcance a la fecha en que acaezca la contingencia. La prestación estará determinada por las contribuciones realizadas por la Caja (las aportaciones del propio empleado, en su caso) y los rendimientos obtenidos por las inversiones donde se materializan los fondos aportados.

- Plan de prestación definida

La Caja registra en el epígrafe “Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe “Otros activos – Resto de los otros activos”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la normativa vigente) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan.

Se consideran “Activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculado a la Caja,
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados y
- No pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la Caja relacionados con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

En el caso que los compromisos estén exteriorizados a través de pólizas de seguros consideradas “Activos del plan”, siempre que los flujos de dichas pólizas se correspondan exactamente, tanto en el importe como en el calendario de pagos, con alguna o todas las prestaciones pagaderas dentro del Plan, se considerará que el valor razonable de estas pólizas es igual al valor actual de las obligaciones de pago convexas.

El “Coste de los servicios pasados”, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, en el intervalo de tiempo comprendido entre:

- a) La fecha a partir de la cual el servicio prestado le da derecho a recibir la prestación según el plan, con independencia de que las prestaciones estén condicionadas a los servicios futuros.
- b) La fecha en la que los servicios posteriores a prestar no le generan derecho a recibir importes adicionales significativos de la prestación según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

En el ejercicio 2013, la publicación de la Circular 5/2013, relativa a las Retribuciones a los empleados supuso un cambio en el tratamiento contable de los planes de prestación definida, debiéndose registrar todas las ganancias y pérdidas actuariales inmediatamente en el Patrimonio Neto, así como en Otros ingresos y gastos reconocidos, dentro del Estado de ingresos y gastos reconocidos de la Entidad. Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos de los planes de prestación definida son sustituidos en la norma modificada por una cantidad neta por intereses, calculada aplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de la obligación al inicio del ejercicio al pasivo (o activo) por el compromiso. Por último, las modificaciones también suponen cambios en la presentación de los componentes del coste en la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en el epígrafe de " Otro resultado global acumulado " del Patrimonio Neto ascienden a 267 y 144 miles de euros, respectivamente.

La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros. La cifra así obtenida se registra como una provisión (activo) para fondos de pensiones de prestación definida.

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

Los cambios en la provisión registrada se reconocerán:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste de los servicios del periodo corriente, el interés neto de la provisión (activo) del coste por intereses, el coste de los servicios pasados así como la ganancia o pérdida en el momento de liquidación.
- En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como las variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

#### Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la Caja, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Compromisos por pensiones contraídos por la Caja

Los compromisos por pensiones contraídos por la Caja, correspondientes al personal que presta sus servicios en la misma, se encuentran recogidos en los Convenios Colectivos que corresponden a cada colectivo y en los correspondientes acuerdos del Consejo Rector (ver detalle en Nota 31).

ñ) Impuesto sobre los resultados

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de “Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del mencionado epígrafe viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Caja obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Caja obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos o asociadas y, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, si la Caja es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

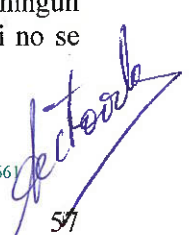
o) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio corresponde al activo tangible que se estima que se le dará un uso continuado por la Caja y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de los elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004, fue obtenido sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios de uso propio	50
Mobiliario	10
Instalaciones	13 a 17
Vehículos	4
Equipos de procesos informáticos	4

En cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Caja reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

La Caja, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo tangible corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Caja mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por la Caja para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

En el epígrafe “Activos Tangibles – Inmovilizado Material – Afecto a la Obra Social” del balance se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos al Fondo de Educación y Promoción, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el capítulo “Fondo de Educación y Promoción” del balance.

p) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Caja, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Caja espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Caja frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Caja acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Caja no podrá sustraerse.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Caja, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Caja cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Caja incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como el Consejo Rector entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

q) Arrendamientos

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 que incluía modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. La Entidad optó por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del ejercicio 2019. Respecto al activo, se optó por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento.

El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. La Entidad ha decidido aplicar ambas excepciones.

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en el epígrafe “Activo tangible – Inmovilizado material”, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros”.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Gastos por intereses".

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y
- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal, o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de explotación".

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado".

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo". Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de ésta.

- r) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta del balance incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en entidades del grupo, negocios conjuntos o asociadas que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Caja valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas " de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran inicialmente, en general, por el menor importe de los valores siguientes:

- a) Importe en libros de los activos financieros aplicados, entendiéndose como tal su valor bruto menos las coberturas que le correspondan en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.
- b) Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes estimados de venta.

A estos efectos, el valor razonable menos los costes estimados de venta de estos activos en el momento de la adjudicación o recepción en pago se obtiene mediante la aplicación de los descuentos porcentuales estimados por Banco de España sobre el valor de referencia obtenido a través de tasaciones individuales completas realizadas por sociedades de tasación o servicios de tasación homologados, inscritos en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación de Banco de España, e independientes, aplicando la metodología prevista para la finalidad indicada en el artículo 2.a) de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Mientras que permanecen clasificados como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Con posterioridad al momento del alta, en el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas”, siempre que el mismo no haya superado el periodo medio de permanencia en balance de 3 años.

No obstante, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la presente Nota.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Caja que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades ininterrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Caja se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

s) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) **Actividades de explotación:** las actividades típicas de la Caja y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- iii) **Actividades de inversión:** actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y los pasivos incluidos en dichos grupos.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

- iv) **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

La Caja realiza el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

t) Aportaciones al capital

Las aportaciones al capital social de la Caja se reconocen como patrimonio neto cuando existe un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Si la prohibición de reembolso es parcial, el importe reembolsable por encima de la prohibición se registra en una partida específica con naturaleza de pasivo financiero. Las remuneraciones de las aportaciones se registran como gastos financieros del ejercicio si corresponden a aportaciones contabilizadas como pasivos financieros y directamente contra el patrimonio neto, como parte de la distribución de resultados de la cooperativa en el caso contrario.

u) Estado de cambios en el Patrimonio Neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el Patrimonio Neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el Patrimonio Neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

*Estado de ingresos y gastos reconocidos*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Caja como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como Otro resultado global acumulado se desglosan en:

- a) **Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

- b) Transferido a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de Otros resultado global acumulado conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre las ganancias relativo a elementos que pueden reclasificarse en resultados” o “Impuesto sobre las ganancias relativo a elementos que no se reclasificarán” del estado, según corresponda.

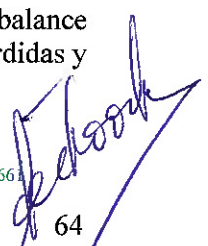
*Estado total de cambios en el patrimonio neto*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos de la corrección de errores y cambios en las políticas contables: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.
- v) Fondo de educación y promoción (F.E.P)

Las dotaciones que la Entidad realiza al fondo de educación y promoción se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio.

Los gastos derivados del fondo de educación y promoción cooperativo se presentan en el balance deduciendo del epígrafe “Otros pasivos”, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Los activos tangibles y los pasivos afectos al fondo de educación y promoción se presentan en partidas separadas del balance.

w) Indemnización por despido

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que puedan ser despedidos sin causa justificada. El gasto por indemnizaciones se registra en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

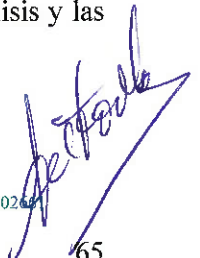
## 15. Atención al Cliente

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente de la Caja. Dicho resumen es el siguiente:

- a) El Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente ha recibido en el ejercicio 2020, 21 quejas y 586 reclamaciones, y, en el ejercicio 2019, 28 quejas y 372 reclamaciones.
- b) Al 31 de diciembre de 2020, había 46 quejas y reclamaciones pendientes de resolver (no había quejas y reclamaciones pendientes de resolver, al 31 de diciembre de 2019).
- c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se gestionaron 561 y 497 reclamaciones respectivamente, entre resueltas y no admitidas a trámite.
- d) Durante el ejercicio 2020 y 2019, dichas reclamaciones han supuesto un coste económico para la Caja de 3 y 2 miles de euros, en ambos ejercicios, respectivamente, excluidos los derechos económicos relativos a materia relacionada con cláusulas hipotecarias.

Adicionalmente, Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, durante el ejercicio 2017 procedió a implantar un Sistema de Reclamación Previa a la interposición de demandas judiciales, que es gestionado por un servicio especializado que tiene por objeto atender las reclamaciones presentadas en esta materia específica de cláusula hipotecaria y que en 2020 y 2019, continúa adscrito al Departamento de Atención al Cliente. Como resumen de la actividad de mencionado servicio especializado se aportan los siguientes datos:

- a) El Servicio especializado en materia dimanante del Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, ha recibido desde su implantación 2.207 reclamaciones, 43 en el ejercicio 2020 (las mismas en el ejercicio 2019).
- b) Al 31 de diciembre de 2020, este servicio especializado de reclamaciones ha gestionado, desde su implantación, 2.186 reclamaciones entre estimadas, desestimadas, inadmitidas y desistidas por el cliente, de las que 23 lo fueron durante el ejercicio 2020.
- c) Al 31 de diciembre de 2020, existían 24 reclamaciones, 21 de ellas pendiente de análisis y las otras 3 pendientes de respuesta por el cliente.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

## 16. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es inherente al negocio de la Caja, por lo que el eje fundamental en el que se basan las políticas de Riesgo de Crédito, es en la aplicación de una gestión óptima que permita unas tasas de retorno que garanticen su rentabilidad así como una adecuada estimación de la recuperación íntegra de la operación concedida. Para ello, se cuentan con unas sólidas estructuras en torno al análisis, seguimiento y recuperación, así como de formación continua en esta materia para mantener el nivel de cualificación del personal de la Caja.

El análisis de cada cliente (teniendo en cuenta todas y cada una de sus operaciones – directas e indirectas –) debe estar basado tanto en información fiable interna como externa suficiente, y debe de concluir con la adecuada viabilidad económico-financiera. Como política general no se podrá conceder ningún tipo de riesgo sin la elaboración de un análisis suficientemente documentado-justificado, en el cual se tiene en cuenta la finalidad de la operación para poder determinar si se adecua al tipo, plazo e importe. De igual modo, ningún miembro u órgano de la Caja podrá aprobar ninguna operación que incumplan algún criterio o ratio del Manual de Riesgos de la Caja que no se haya tramitado por el procedimiento correspondiente y fijado las medidas mitigadoras del riesgo suficientes.

El criterio principal y básico para la determinación de la concesión es la capacidad de generación de recursos suficientes que permitan estimar la devolución en las condiciones determinadas de la operación crediticia por parte de los solicitantes. Las garantías aportadas (realizables y suficientes), como criterio general, se consideran un elemento complementario y adicional a la capacidad de pago.

El seguimiento de la cartera crediticia global y de los acreditados se realiza como una función clave y prioritaria tanto en la calidad de la cartera como en la prevención de la morosidad. El seguimiento eficiente y efectivo debe de contar con alarmas que indiquen una posible detección de incidencias, tanto internas como externas, documentación del acreditado actualizada, y software de gestión que posibilite estos aspectos.

La recuperación de activos se enfoca como un elemento básico en la pronta recuperación de la deuda de modo que posibilite que la deuda no se incremente y que el deudor tenga conciencia temprana de la situación irregular, siendo esta tarea responsabilidad tanto de las oficinas como de los servicios operativos de la Caja, como de los Servicios Centrales de la Caja. En el caso de que se analice un plan de viabilidad para el cliente y se determine que debe refinanciarse su deuda, deberá aportarse, como criterio general, un incremento de las garantías y/o mejora de la capacidad de generación de recursos.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

## Políticas generales de la gestión del riesgo crediticio

### Análisis de riesgos y concesión

Como marco general se establecen límites por tipología de riesgo, de modo que se diversifique la cartera crediticia de la Caja con el fin de mitigar posibles exposiciones a cambios externos que garanticen la rentabilidad y cobro de las inversiones.

Las atribuciones de concesión están otorgadas de manera personalizada quedando definidos los niveles de resolución tanto para decisores unipersonales como para los órganos colegiados competentes. Dichas atribuciones se revisaron durante el ejercicio 2020 adecuándolas a los distintos niveles y a la tipología de riesgo. Los requisitos y la documentación que debe contener cada expediente de crédito están definidos en función de la tipología tanto del cliente como de la operación propuesta estando su grado de exigencia directamente relacionado con el importe de la solicitud, los riesgos acumulados y su grado de complejidad.

La Caja, en colaboración con Banco Cooperativo, sigue trabajando en la adecuación de la nueva normativa relativa a solvencia, en el proyecto Basilea II con el fin de contar tanto con modelos cuantitativos para la medición del riesgo de crédito, como fortalecer todos los aspectos cualitativos relativos a todo el proceso crediticio, cuyos aspectos principales son:

- Mantenimiento y mejora de un software de tramitación y sanción de propuestas de admisión de operaciones, el cual permite establecer y automatizar un sistema de work-flow de modo que se tenga un control global de cada operación en cada uno de los estados por lo que pasa, durante todo el proceso de admisión, análisis, sanción y formalización.
- Mantenimiento para mejorar la capacidad predictiva de los modelos de Scoring y Rating para los distintos segmentos de clientes de la Caja, así como el desarrollo de software de gestión, de RAROC y Pricing de modo que se consiga mejorar la gestión, obtener de manera automática y cuantitativa una resolución en las operaciones crediticias así como disponer de herramientas que permitan la medición interna de riesgos.
- Revisión continua de los modelos internos actuales de la Caja para el cálculo de la capacidad de amortización y solvencia de los intervinientes, en las diferentes operaciones crediticias, segmentadas por tipología de personas, naturaleza e importe.

Como políticas concretas se han establecido:

- Políticas de sanción: se establecen niveles de autonomía para sancionar operaciones de activo a los diferentes responsables de la gestión del riesgo de crédito.
- Políticas de exclusión: se establece criterios, por los que en caso que se produzcan, no pueda concederse la operación, salvo autorización expresa del órgano competente.
- Políticas de concentración: se establece un límite máximo de concesión de riesgos, a partir del cual, no pueda incrementarse el riesgo con el acreditado/grupo, salvo autorización expresa del órgano competente.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

- Políticas sobre segmentos: debido a la especialización y automatización de nuestros clientes, se han establecido políticas relativas a personas físicas y personas jurídicas.
- Políticas de Grupos Económicos: se establecen los criterios de análisis y concesión en operaciones dadas a grupos identificados por la Caja en función a las interrelaciones de los Clientes, en la que junto al análisis realizado al interviniente que solicita dicha operación habrá que analizar al Grupo completo, así como tener dicha circunstancia en cuenta para determinar el Órgano decisor.

### Seguimiento de riesgos

El proceso de seguimiento trata de evitar el incumplimiento por parte del cliente de las obligaciones de pago contraídas con la Caja y analizar de forma dinámica el endeudamiento y la solvencia del mismo para prever y evitar futuros problemas. La Caja dispone de un estudio riguroso del riesgo de crédito asumido con los clientes basados en su exposición al riesgo y en su situación económico-financiera. El seguimiento comienza justo después de la concesión.

El seguimiento tiene una doble visión:

- Seguimiento preventivo: basado en alertas que permiten detectar cambios en las condiciones iniciales del cliente, así como en la segmentación de los mismos. Para llevar a cabo esta tarea, se han incorporado estas alertas a aplicaciones en funcionamiento en la Caja, con objeto de facilitar la gestión y detección de un posible deterioro de la situación del cliente en base a un análisis de su operativa habitual.
- Seguimiento de cartera: estructurado en diversos parámetros (zona, tipo de persona, sector, etc.) que posibilitan disponer de datos segmentados de la cartera crediticia de la Caja, así como de su evolución.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, además de la doble vertiente mencionada, el desarrollo de la labor de seguimiento se ha seguido estructurando mediante revisiones periódicas de seguimiento de riesgos que tienen por objeto el análisis de la situación de los principales acreditados de la Caja con objeto de adoptar las acciones que correspondan en función de las conclusiones alcanzadas en dicha revisión. Ello conlleva la actualización de la documentación de estos acreditados y la realización de un informe en el que participan todas las personas implicadas en la gestión del cliente y donde quedan recogidas las conclusiones en relación a la situación del mismo.

El seguimiento de la evolución de los clientes y de sus operaciones se configura en la Caja como la gestión básica para asegurar el adecuado saneamiento de su activo y se realiza de forma sistemática para todos los riesgos contraídos, independientemente de que la inversión se encuentre en situación normal o no. Dicho seguimiento se realiza a través de la experiencia de la Caja en la operativa diaria con el cliente, a través de contactos personales con el mismo y el análisis periódico de su situación financiera, utilizando para ello todas las fuentes de información disponibles que se consideren oportunas.

El seguimiento es una labor que compete no solo a los servicios centrales, sino que es una actividad periódica y frecuente que es realizada por las oficinas, ya que su cercanía al cliente les permite disponer de una información básica, tanto cualitativa como cuantitativa, que no es posible obtener de otra manera.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

### Recuperación de activos

Ante una operación en situación irregular, la acción general se encamina a prestar atención al máximo saneamiento del activo, aplicando soluciones de forma inmediata sin tratar de prolongar en el tiempo la deuda impagada. Se ha reforzado el procedimiento anterior, mediante el cual, se deben establecer contactos con el cliente desde el primer día de impago, con el fin de buscar una solución favorable para ambas partes.

Por lo tanto, desde el momento en que se observa una situación irregular, es decir, el primer día de impago, se inicia el contacto con el cliente para procurar su pronta regularización, agotando inicialmente toda actuación amistosa posible para la recuperación del riesgo. Dicha gestión amistosa es realizada por las propias oficinas, detallando en una aplicación, creada para tal fin, todas las acciones realizadas, especificadas por días, para la recuperación de la deuda.

Posteriormente, en caso de no regularización de las mismas desde la oficina, pasarán a gestionar su recuperación los analistas de gestión de irregulares de los servicios centrales, en estrecha colaboración tanto con la oficina como con los letrados correspondientes.

### Refinanciación y reestructuración de operaciones

En la Circular 4/2017 del Banco de España, se establecen referencias para la adecuada identificación, clasificación y cobertura de las operaciones de refinanciación. La Caja revisa de forma continuada la adecuada clasificación de las operaciones de refinanciación y/o reestructuración, así como las provisiones constituidas para estas operaciones.

Igualmente en la herramienta de admisión de riesgos se registra la información necesaria que permita la identificación y el análisis individualizado de esta tipología de operaciones, así como, la propuesta de clasificación que deberían tener en base a los criterios establecidos por Banco de España en la mencionada normativa. Aplicando además las oportunas provisiones sobre dichos acuerdos en función de la clasificación adoptada, que finalmente decide un Órgano independiente del que concedió la operación de refinanciación.

La Entidad dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, utilizados adecuadamente, van encaminados a mejorar la calidad del riesgo a partir de análisis individualizados, enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados y las operaciones.

El seguimiento del riesgo es tarea fundamental para poder anticipar situaciones problemáticas.

El objetivo primordial es doble:

- Dar viabilidad al acreditado (concesión de carencia, aumento de plazo, etc).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad (mejora de garantías).

Tras el análisis caso por caso, se evalúa el potencial riesgo de incumplimiento y se reconocen las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Existe un sistema interno de información que permite la individualización y seguimiento de las operaciones refinanciadas, reestructuradas, renovadas y renegociadas. Además, se ha implementado un procedimiento periódico de revisión individualizada de las operaciones con objeto de vigilar la evolución de esta cartera y la adecuación de su clasificación.

Los requisitos, que con carácter general, deben reunir este tipo de operaciones son los siguientes:

- Incorporar un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado, que soporte la capacidad de pago para atender las obligaciones financieras derivadas de la operación.
- Valorar la eficacia de las garantías aportadas. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
  - Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda.
  - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
  - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.
- Valorar el historial de cumplimiento de acreditado y/o la operación, en particular existencia de refinanciaciones o reestructuraciones previas.

### Riesgos asociados a la pandemia del COVID-19

La pandemia del COVID-19 está afectando adversamente a la economía mundial y en concreto, a la actividad y condiciones económicas en España y en las zonas en las que opera la Caja, abocando a la recesión económica en 2020 y a un crecimiento de la actividad relativamente moderado en 2021, de forma que probablemente sólo a partir de 2022 se recuperarán, los niveles de PIB observados antes de la crisis. Entre otros desafíos, España están experimentando aumentos generalizados de los niveles de desempleo y caídas de la producción, mientras que se ha disparado la deuda pública por las medidas de apoyo y gasto implementadas por parte del gobierno español. Además, se está produciendo un incremento de los impagos de las deudas tanto por parte de empresas como de particulares, volatilidad en los mercados financieros, incluyendo los tipos de cambio, y caídas de valor de los activos e inversiones.

Además, la Caja puede verse afectada por las medidas o recomendaciones específicas adoptadas por las autoridades en el sector bancario, tales como las recientes rebajas de los tipos de interés de referencia, la relajación de los requisitos prudenciales, la suspensión del pago de dividendos, la adopción de medidas de moratoria para los clientes bancarios (tales como las incluidas en el Real Decreto Ley 11/2020 en España y que, entre otras cosas, permite a los deudores de los préstamos alargar vencimientos y diferir los pagos de intereses) y las facilidades a la concesión de créditos mediante una línea de avales o garantías públicas, especialmente a empresas y autónomos, así como cualesquiera cambios en los programas de compras de activos financieros.

Además, al igual que el resto del Sector, la Caja se enfrenta a varios riesgos, tales como un posible incremento significativo de la morosidad y un impacto negativo en el coste del riesgo de la Caja.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

## Moratorias

Dicho esquema de gobierno ha resultado fundamental en la gestión de la crisis del COVID-19 en España, donde se ha compatibilizado garantizar el mantenimiento del flujo de fondos necesario para el funcionamiento de la economía con el rigor en el análisis y seguimiento de la calidad crediticia de las exposiciones.

Desde el comienzo de la pandemia, la Caja ha ofrecido moratorias a sus clientes (*Retail*, Pequeños Negocios y Mayorista). Estas moratorias legislativas (amparadas en los Reales Decretos Ley 8/2020 y 11/2020) han estado orientadas a mitigar los efectos del COVID-19. Dependiendo de los casos se ha dado el aplazamiento del pago del capital y/o intereses, manteniendo el contrato original. Generalmente estos diferimientos se han dado a un plazo inferior a un año. Esta medida se ha extendido a los clientes particulares y, en caso de personas jurídicas, a diferentes sectores, siendo Hostelería, Turismo y Transporte los que más han recurrido a ella.

Las moratorias amparadas en los RDL han estado dirigidas a los colectivos especialmente vulnerables señalados en la norma. Estas medidas consisten en el aplazamiento por tres meses del pago de capital y de intereses. Adicionalmente se ha ofrecido la posibilidad de que, una vez vencida dicha moratoria legal, los clientes se adhieran al acuerdo sectorial por el plazo remanente hasta completar el límite previsto en este. Por tipología de cliente, están dirigidas a personas físicas, empresarios individuales o autónomos, y por tipología de producto, hipotecario, préstamos personales o préstamos al consumo.

Adicionalmente, el Instituto de Crédito Oficial ha publicado varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, Pymes y Empresas, mediante los cuales se otorga una garantía de entre el 60% y 80% por un plazo de hasta 5 años a la nueva financiación concedida. El importe de la garantía y la duración de la misma dependen del tamaño de la empresa y del tipo de producto. El ICO también ha bonificado a particulares el importe del alquiler hasta 6 meses en préstamos hasta 6 años.

La Caja ha informado a Banco de España sobre los importes de las moratorias (vigentes y finalizadas) y la financiación concedida con garantía pública a 31 de diciembre de 2020.

Esas medidas suponen la suspensión temporal, total o parcial, de las obligaciones contractuales de forma que éstas se difieren por un período concreto de tiempo. Bajo la consideración de que las moratorias concedidas por la COVID-19 proporcionan un alivio temporal a los deudores y que el valor económico de los préstamos afectados no se ha visto significativamente impactado, las medidas de moratoria otorgadas no se han considerado modificaciones contractuales sustanciales y, por tanto, los préstamos modificados se contabilizan como una continuación de los originales. Por lo tanto, cuando las moratorias no generan derecho de cobro de intereses, se genera una pérdida de valor temporal en la operación, que se calcula como la diferencia entre el valor actual de los flujos de caja originales y los modificados, descontados ambos al tipo de interés efectivo de la operación original. La diferencia se reconoce en el momento original en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe de “Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación”, y en el balance como una reducción en el valor de los préstamos en el activo. A partir de ese momento, dicha corrección se devenga en el margen de intereses al tipo de interés efectivo original en el plazo de la moratoria. De esta forma, al final del período de moratoria, el impacto en el resultado atribuido es prácticamente neutro.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

En cuanto a la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, la Caja ha mantenido una aplicación rigurosa de la norma aplicable en el momento de la concesión de las moratorias y ha reforzado los procedimientos para realizar el seguimiento del riesgo de crédito tanto durante la vigencia de las mismas como a su vencimiento.

Esto supone que la concesión de una moratoria no implica por sí misma un desencadenante automático de incremento de riesgo significativo y que las operaciones objeto de la moratoria continúan inicialmente clasificadas en la categoría que tuviesen previamente a no ser que, en función de su perfil de riesgo, debieran clasificarse en una categoría peor. Por otra parte, al haber dejado de existir evidencias de pago o haberse visto éstas reducidas, la Caja ha introducido indicadores o segmentaciones adicionales para identificar el incremento significativo de crédito que se puede haber producido en algunas operaciones o conjunto de ellas y, en su caso, se ha procedido a su clasificación en *stage 2*. Asimismo, se han considerado las indicaciones proporcionadas por la Autoridad Bancaria Europea (“EBA” por sus siglas en inglés) para no considerar refinanciaciones las moratorias que cumplan una serie de requisitos. Todo ello sin perjuicio de mantener su consideración como refinanciación si previamente estaba así calificada o de clasificar la exposición en la categoría de riesgo que corresponda tal y como ha sido expuesto anteriormente.

Por otra parte, el tratamiento contable de las operaciones singulares, es decir, no amparadas en los marcos generales descritos, así como el de las moratorias vencidas y que hayan requerido apoyos adicionales es acorde con la evaluación actualizada de calidad crediticia del cliente y de las características de la solución que se otorgue. En su caso, se tratarán como Refinanciaciones o Reestructuraciones.

Respecto a los apoyos públicos a la concesión de créditos, no afecta a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento. No obstante, en las estimaciones de la pérdida esperada, la existencia del garante implica una posible reducción del nivel de provisiones necesario dado que, para la parte cubierta, se tiene en cuenta la pérdida que se tendría en la ejecución de una garantía.

Las garantías públicas otorgadas por el Instituto de Crédito Oficial han sido consideradas como parte integral de los términos contractuales de los créditos concedidos bajo la consideración de que las garantías se otorgan al mismo tiempo que se concede la financiación al cliente y de forma inseparable a la misma.

### **Impactos en las coberturas por riesgo de crédito debidos a la pandemia COVID-19**

La pandemia del COVID-19 ha generado una situación de incertidumbre macroeconómica con impacto directo en el riesgo de crédito de las entidades y, en particular, sobre las pérdidas esperadas bajo la Circular 4/2017 de Banco de España. Si bien se trata de una situación incierta y de duración aún imprevisible, la expectativa es que esta situación produzca una crisis coyuntural intensa seguida de recuperación de la actividad económica, pero sin llegar a los niveles de PIB previos a la crisis en el corto plazo, sustentada en las medidas de apoyo tanto gubernamentales como de las autoridades monetarias.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Esta situación ha llevado a los reguladores contables y a los supervisores bancarios a adoptar medidas específicas con el fin de mitigar los efectos que esta crisis pudiera tener tanto en el cálculo de las pérdidas esperadas bajo la norma aplicable como en materia de solvencia, instando:

- A las entidades a evaluar toda la información disponible, ponderando en mayor medida las previsiones a largo plazo frente a la situación económica a corto plazo.
- A los gobiernos a tomar medidas coyunturales orientadas a evitar efectos de deterioro.
- A las entidades a desarrollar medidas de gestión como, por ejemplo, el diseño de productos específicos adaptados a la operativa que se pueda ir generando en el periodo de esta crisis.

La práctica totalidad de autoridades contables y prudenciales de manera coordinada han emitido recomendaciones o medidas en el marco del tratamiento de la situación provocada por el COVID-19 dentro del marco de estimación de pérdidas esperadas bajo la norma aplicable.

El denominador común de todas las recomendaciones es que, considerando el elevado grado de incertidumbre en cuanto a la profundidad, duración y alcance de la presente crisis, la dificultad de elaborar previsiones macroeconómicas fiables, el carácter transitorio del *shock* económico y la necesidad de incorporar el efecto de las medidas mitigadoras de los gobiernos, se hace aconsejable y necesario extremar la prudencia y tomar todas las medidas que permitan a la Caja anticipar y minimizar los impactos de la crisis en su balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

En este sentido, la Caja ha considerado dichas recomendaciones en el cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito bajo la norma aplicable del Anejo 9 de la Circular 4/2017, considerando que la situación económica provocada por la pandemia del COVID-19 es transitoria y que vendrá acompañada de una recuperación, si bien existen incertidumbres en cuanto al nivel y momento de la misma, por lo que para el cálculo de dichas pérdidas se han considerado, entre otras, las siguientes recomendaciones:

- Identificar aquellos sectores o grupos de acreditados más vulnerables en su ámbito de actuación, cuantificar la posible morosidad futura una vez cesen los efectos positivos de las medidas amortiguadoras (avales ICO, moratorias, ERTE, etc.), realizar una gestión activa de sus riesgos y reconocer prudentemente las provisiones de deterioro para alcanzar unos niveles de cobertura conservadores.
- Mantener actualizadas las tasaciones de los bienes en garantía y de los adjudicados, tomando en consideración las nuevas circunstancias del mercado inmobiliario y cuantificar los posibles impactos en caso de caídas en los precios de los inmuebles.

#### Exposición al riesgo de crédito

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por la Caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019 sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Al 31 de diciembre de 2020							
Tipos de instrumentos	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		Derivados – contabilidad de coberturas	Exposiciones fuera de balance	Total
			Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a costo amortizado			
Instrumentos de Deuda	-	1.232	209.821	1.381.327	-	-	1.592.380
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	145.589	-	-	145.589
Valores representativos de deuda Clientela	-	528	209.821	34.031	-	-	244.380
Instrumentos de Patrimonio	903	100	28.281	-	-	-	1.202.411
Garantías concedidas	-	-	-	-	-	37.059	37.059
Avales	-	-	-	-	-	29.651	29.651
Créditos documentarios irrevocables	-	-	-	-	-	-	-
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	7.408	7.408
Otros	1.045	-	-	-	-	-	1.045
	<b>1.948</b>	<b>1.332</b>	<b>238.102</b>	<b>1.381.327</b>	<b>-</b>	<b>37.059</b>	<b>1.659.768</b>

Al 31 de diciembre de 2019							
Tipos de instrumentos	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		Derivados – contabilidad de coberturas	Exposiciones fuera de balance	Total
			Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a costo amortizado			
Instrumentos de Deuda	-	1.513	196.563	1.206.530	-	-	1.404.606
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	142.263	-	-	142.263
Valores representativos de deuda Clientela	-	529	196.563	34.283	-	-	231.375
Instrumentos de Patrimonio	97	127	27.369	-	-	-	1.030.968
Garantías concedidas	-	-	-	-	-	35.510	35.510
Avales	-	-	-	-	-	28.761	28.761
Créditos documentarios irrevocables	-	-	-	-	-	-	-
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	6.749	6.749
Otros	1.268	-	-	-	-	-	1.268
	<b>1.365</b>	<b>1.640</b>	<b>223.932</b>	<b>1.206.530</b>	<b>-</b>	<b>35.510</b>	<b>1.468.977</b>

El principal factor a la hora de analizar y sancionar las operaciones de activo concedidas por la Caja es la capacidad de generar recursos por parte de los solicitantes, tanto personas físicas como jurídicas, para poder hacer frente a las obligaciones contraídas. De manera adicional, la Caja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la Caja cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Caja definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. En el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías, en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías o cuando se establece en normativa interna alineada con las directrices que marca Banco de España, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios. Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos.

La concentración del riesgo por sector económico dentro de la cartera de Préstamos y anticipos a la clientela sin considerar los ajustes por valoración ha sido la siguiente:

	2020		2019	
	Importe	%	Importe	%
Créditos aplicados a financiar actividades productivas	541.094	42,56%	448.168	40,94%
Créditos aplicados a financiar gastos a los hogares	673.919	53,00%	577.321	52,74%
Créditos aplicados a financiar gastos de las instituciones privadas sin fines de lucro al servicio de los hogares	4.429	0,35%	3.412	0,31%
Otros	51.954	4,09%	65.825	6,01%
	<b>1.271.396</b>	<b>100%</b>	<b>1.094.726</b>	<b>100%</b>

## 17. Riesgo de liquidez

En el escenario de la COVID-19 (véase Nota 3.1) el riesgo de liquidez de una entidad de crédito podría verse afectado, de manera que tenga mayor complejidad cumplir con los objetivos de mantenimiento de un colchón de liquidez apropiado, pudiendo aumentar el riesgo de atravesar una situación de iliquidez. Para paliar el impacto que la COVID-19 pueda tener sobre la liquidez de las entidades, el 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) está encargado del control y seguimiento del riesgo de liquidez. El COAP propone al Consejo Rector de la Entidad las políticas y procedimientos de gestión que tienen como objetivo garantizar en cada momento la disponibilidad a precios razonables de fondos que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos y financiar el crecimiento de su actividad inversora.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

El COAP utiliza tres parámetros en referencia al control del riesgo de liquidez:

a) Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo (LCR):

Activos líquidos de alta calidad disponibles para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días, bajo un escenario de stress que considera una crisis combinada (idiosincrásica y del conjunto del mercado). Permite analizar la capacidad y calidad del colchón de activos líquidos de la entidad para hacer frente a un escenario de estrés severo.

b) Ratio Loan to Deposit:

Mide la proporción de créditos frente a depósitos. Se trata de un indicador de uso habitual en el sector, importante en entidades de índole minorista. Permite analizar la estructura de balance y en particular la proporción de inversión crediticia financiada con depósitos de la clientela.

c) Ratio de incremento de coste de financiación minorista

Mide el incremento en porcentaje del coste de la financiación minorista del ejercicio respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

A fecha de 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad cumplía con los requerimientos mínimos exigidos por el supervisor en todos los ratios indicados anteriormente.

El control se realizará al final de cada trimestre natural, a través de la caída de vencimientos obtenida con los saldos vivos a esa fecha.

A continuación, se muestra un análisis al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los activos y pasivos de la Caja agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance hasta la fecha de vencimiento contractual o en su caso, la fecha se espera cause baja en el mismo obtenidas en función de la experiencia histórica de la Caja:

	<b>2020</b>			<b>Gap de liquidez neto</b>
	<b>Miles de euros</b>			
	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Derivados</b>	
Hasta 1 mes	157.220	(332.524)	-	(175.304)
Entre 1 mes y 3 meses	34.878	(67.110)	-	(32.232)
Entre 3 meses y 1 año	152.526	(300.048)	-	(147.522)
Entre 1 año y 5 años	652.964	(235.069)	-	417.895
Más de 5 años	784.495	(547.873)	-	236.622
	<b>1.782.083</b>	<b>(1.482.624)</b>	<b>-</b>	<b>299.459</b>

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

	2019			Gap de liquidez neto
	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Derivados	
Hasta 1 mes	154.316	(284.334)	-	(130.018)
Entre 1 mes y 3 meses	50.621	(61.347)	-	(10.726)
Entre 3 meses y 1 año	132.869	(255.725)	-	(122.856)
Entre 1 año y 5 años	507.710	(219.606)	-	288.104
Más de 5 años	739.604	(480.625)	-	258.979
	<b>1.585.120</b>	<b>(1.301.637)</b>	<b>-</b>	<b>283.483</b>

El análisis se realiza sobre los activos y pasivos sensibles del balance. Los bonos de las titulaciones que se han mantenido en el balance de la Caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y que a efectos contables se registran en el pasivo de balance neteando el importe de “Depósitos a la clientela”, se incluyen a efectos del análisis de “Gap de liquidez” en la columna de activos.

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para la gestión de la Caja. Es inusual en Entidades de Crédito que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio potencialmente aumenta la rentabilidad pero también incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez de la Caja y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio.

## 18. Riesgo de mercado

En relación con el riesgo de mercado al que está expuesta la Caja a las fechas a las que se refieren los estados financieros, a continuación se detalla la información referente al riesgo de tipo de interés al ser el más relevante que afecta a la Caja. En este sentido, a dichas fechas, la Caja no está expuesta o no lo está de manera significativa al riesgo de tipo de cambio y al riesgo de fluctuaciones de materias primas.

### Riesgo de tipo de interés

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) está encargado del control, y seguimiento del riesgo de tipo de interés. El COAP sugiere al Consejo Rector de la Caja las políticas y procedimientos de gestión que tienen como objetivo minimizar el impacto en el margen financiero de este tipo de riesgo.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Para desempeñar esta función el COAP utiliza las siguientes herramientas de análisis, de forma trimestral:

- Análisis y diagnóstico del entorno económico actual y de mercado y de las perspectivas de evolución previsible.
- Estudio de la estructura del balance:
  - 1) Evolución de la inversión y captación de recursos.
  - 2) Posición de Tesorería.
  - 3) Posición del coeficiente de Recursos Propios.
- Análisis del posicionamiento en el mercado.
- Concentración de riesgos.
- Análisis del posicionamiento ante el riesgo de tipo de interés:
  - 1) Riesgo actual asumido (GAP, duración).
  - 2) Simulación del margen financiero en distintos escenarios.

El GAP de sensibilidad muestra la matriz de vencimientos o revisiones, agrupando por tipo de mercado el valor en libros de los activos y pasivos en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo.

A continuación, se presenta el Gap de sensibilidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés en caso de operaciones a tipo variable, y para las operaciones a tipo fijo se ha utilizado la fecha de vencimiento contractual o esperado en función de la experiencia histórica de la Caja:

	2020			
	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Derivados	Gap de precio
Hasta 1 mes	210.373	(333.464)	-	(123.091)
Entre 1 mes y 3 meses	168.742	(75.156)	-	93.586
Entre 3 meses y 1 año	620.852	(299.462)	-	321.390
Entre 1 año y 5 años	485.744	(231.922)	-	253.822
Más de 5 años	74.116	(542.470)	-	(468.354)
	<b>1.559.827</b>	<b>(1.482.474)</b>	<b>-</b>	<b>77.353</b>

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

	2019			
	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Derivados	Gap de reprecio
Hasta 1 mes	212.022	(284.501)	-	(72.479)
Entre 1 mes y 3 meses	210.695	(71.587)	-	139.108
Entre 3 meses y 1 año	602.505	(254.998)	-	347.507
Entre 1 año y 5 años	258.809	(215.911)	-	42.898
Más de 5 años	65.835	(474.038)	-	(408.203)
	<b>1.349.866</b>	<b>(1.301.035)</b>	<b>-</b>	<b>48.831</b>

El análisis se realiza sobre los activos y pasivos sensibles del balance. Los bonos de las titulaciones que se han mantenido en el balance de la Caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y que a efectos contables se registran en el pasivo de balance neteando el importe de “Depósitos a la clientela”, se incluyen a efectos del análisis de “Gap de reprecio estático” en la columna de activos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Caja ha efectuado un análisis de sensibilidad basado en evaluar el impacto que sobre su margen financiero tendría la variación de los tipos de interés en un determinado rango. El efecto en el margen financiero de un incremento de 100 puntos básicos en los tipos de interés sería de un incremento de 1.075 miles de euros en 2020 y 2.098 miles de euros en 2019, y el efecto de una disminución de 100 puntos básicos sería de una caída de 4.079 miles de euros en 2020 y 4.907 miles de euros en 2019. Dichos efectos están por debajo de los límites establecidos por el Banco de España.

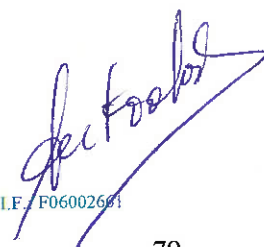
#### Riesgo de precios de los instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Caja no está expuesta de forma significativa a este riesgo, dado que sus posiciones corresponden, fundamentalmente, a posiciones en entidades que tienen un carácter instrumental o de extensión de la actividad de la misma. Por tanto, dada la limitada exposición, no se ha considerado necesario a dichas fechas efectuar un análisis de sensibilidad sobre este riesgo.

#### **19. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Efectivo	18.407	15.766
Otros depósitos a la vista	109.286	110.931
	<b>127.693</b>	<b>126.697</b>



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

**20. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**

**20.1 Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar**

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2020	2019	2020	2019
Derivados	1.045	1.268	1.045	1.268
Instrumentos de patrimonio	903	97	-	-
	<b>1.948</b>	<b>1.365</b>	<b>1.045</b>	<b>1.268</b>

El valor razonable de los elementos incluidos en los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se ha calculado utilizando una técnica de valoración por descuento de flujos basada en datos procedentes del mercado.

a) Derivados

El desglose del saldo de Derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros		
	Valor nacional	2020	
		Activo	Pasivo
Permutas financieras			
Sobre acciones	185	-	-
Sobre tipos de interés	39.932	1.045	1.045
	<b>40.117</b>	<b>1.045</b>	<b>1.045</b>
Opciones			
Sobre tipo de interés	-	-	-
Derivados			
Sobre tipo de cambio	-	-	-
Sobre acciones	-	-	-
	-	-	-
	<b>40.117</b>	<b>1.045</b>	<b>1.045</b>

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

	Miles de euros	
	2019	
	Valor nocional	Valor razonable
		Activo      Pasivo
Permutas financieras		
Sobre acciones	669	-
Sobre tipos de interés	45.940	1.268
	<b>46.609</b>	<b>1.268</b>
Opciones		
Sobre tipo de interés	-	-
Derivados		
Sobre tipo de cambio	-	-
Sobre acciones	-	-
	-	-
	<b>46.609</b>	<b>1.268</b>

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados mantenidos para negociar no supone el riesgo asumido por la Caja ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

La Caja mantiene contratadas operaciones de derivados con el Banco Cooperativo Español para la cobertura económica del riesgo de base de tipo de interés asociado a las operaciones de titulización que ha efectuado (Nota 49). De este modo, los saldos incluidos en el concepto de "Permutas financieras - Sobre tipos de interés" del activo y el pasivo anteriores incluyen la valoración de los derivados asociados a dichas operaciones de titulización, al no considerarse como instrumentos de cobertura contable. El saldo del epígrafe de " Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas " de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 39) recoge fundamentalmente las liquidaciones ocurridas durante el ejercicio de estos derivados.

b) Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo de Instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Instrumentos de patrimonio	903	97
Participaciones en entidades españolas	903	97
	<b>903</b>	<b>97</b>



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

El detalle de Instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en miles de euros, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Bankia, S.A	92	32
Arcelormittal, S.A	78	65
Mapfre, S.A.	109	-
IAG, S.A.	163	-
Repsol, S.A.	107	-
Santander, .S.A.	354	-
<b>Total</b>	<b>903</b>	<b>97</b>

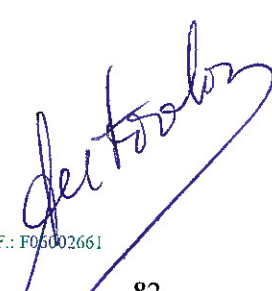
El resultado de las liquidaciones y operaciones realizadas con estos instrumentos se registra dentro del epígrafe de "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 39).

Ingresos por dividendos

En el epígrafe Ingresos por dividendos de la cuenta de pérdidas y ganancias se registran al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los dividendos percibidos por las participaciones que mantiene la Caja indicados en los desgloses anteriores de Instrumentos de patrimonio.

c) **Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 546 y 356 miles de euros, respectivamente (Nota 39).



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

**20.2 Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Instrumentos de patrimonio	100	127
Valores representativos de deuda	528	529
Préstamos y anticipos	704	984
<b>Total</b>	<b>1.332</b>	<b>1.640</b>

a) Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo de Instrumentos de patrimonio no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Instrumentos de patrimonio	100	127
Participaciones en entidades españolas	100	127
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>127</b>

El detalle de Instrumentos de patrimonio no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en miles de euros, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Banco Santander, S.A	27	38
Inditex, S.A	45	55
Banco Bilbao Vizcaya, S.A	28	34
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>127</b>

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Ingresos por dividendos.

En el epígrafe Ingresos por dividendos de la cuenta de pérdidas y ganancias se registran al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los dividendos percibidos por las participaciones que mantiene la Caja indicados en los desgloses anteriores de Instrumentos de patrimonio.

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de Valores representativos de deuda no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en función de su contraparte, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Valores representativos de Deuda	528	529
Otros sectores residentes	528	529
Instrumentos subordinados	528	529
Otros valores de renta fija	-	-
	<b>528</b>	<b>529</b>

El desglose por vencimientos del epígrafe de Valores representativos de deuda no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Por vencimiento:		
A la vista	-	-
Hasta 1 año	-	-
Entre 1 año y 5 años	-	-
Más de 5 años	528	529
Indeterminado	-	-
	<b>528</b>	<b>529</b>

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

c) Préstamos y anticipos

El desglose del saldo de Préstamos y anticipos no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Entidades de crédito	-	-
Clientela	1.711	1.725
Otros sectores residentes	1.711	1.725
Otros deudores a plazo	1.711	1.725
Ajustes por valoración	(1.007)	(741)
Activos a valor razonable	(1.007)	(741)
	<b>704</b>	<b>984</b>

El saldo de Préstamos y anticipos a la clientela al 31 de diciembre de 2020 y 2019, recoge un préstamo participativo concedido a Gestión Arrendadora Social, S.L. cuyo tipo de interés se encuentra directamente vinculado a los beneficios del prestatario.

d) Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias registra unas pérdidas de 292 y 321 miles de euros, respectivamente (Nota 39).





Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

## 21. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en función de su contraparte y por tipos de instrumento, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Valores representativos de Deuda	209.821	196.563
Deuda Pública Española	119.946	106.995
Letras, Obligaciones y Bonos del Estado	119.946	106.995
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	26.233	22.621
Obligaciones de Administraciones Autonómicas	16.128	18.330
Otras administraciones públicas	10.105	4.291
Deuda de Entidades de crédito	20.590	28.679
I.C.O, Otras entidades de crédito residentes - Otros valores	11.341	9.993
Otras entidades de crédito no residentes - Otros valores	9.249	18.686
Otros sectores residentes	25.674	19.487
Otros valores de renta fija	25.674	19.487
Otros sectores no residentes	17.367	18.870
Otros valores	17.367	18.870
Activos dudosos	307	307
Correcciones de valor por deterioro de activos	(307)	(307)
Provisión Instrumentos de deuda	(500)	(448)
Operaciones de micro-cobertura	511	359
Instrumentos de patrimonio	28.281	27.369
Participaciones en entidades españolas	28.281	27.369
	<b>238.102</b>	<b>223.932</b>

El detalle de Instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en miles de euros, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Banco Cooperativo Español, S.A.	6	6
Espiga Capital Inversión, S.C.R., S.A.	-	123
Seguros – RGA	1	1
Rural Servicios Informáticos, S.C.	1.451	1.026
Extraval, Soc. de Garantía Recíproca Extremeña	601	601
Caja Rural del Sur, S.C.C	1.202	1.202
Caja Rural de Jaén, S.C.C.	278	278
Corporación Empresarial de Extremadura	251	251
Telefónica	206	395
Grucajrural Inversiones S.L.	21.069	20.580
Linx Renovables Iberia FCR	252	-
Resto	2.964	2.906
Total	<b>28.281</b>	<b>27.369</b>

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

El desglose por vencimientos del epígrafe de Valores representativos de Deuda del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Por vencimiento:		
A la vista	-	-
Hasta 1 año	19.979	19.254
Entre 1 año y 5 años	154.968	141.781
Más de 5 años	34.874	35.528
Indeterminado	-	-
	<b>209.821</b>	<b>196.563</b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2020 y 2019 en el epígrafe de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se muestran, a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	223.932	249.262
Adiciones	42.181	52.231
Ventas y amortizaciones	(46.652)	(59.010)
Movimientos en ajustes por valoración	1.291	(2.879)
Otros movimientos	17.401	(15.662)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 45)	(51)	(10)
Saldo al cierre del ejercicio	<b>238.102</b>	<b>223.932</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2020 y 2019 de los Valores representativos de Deuda ha ascendido al 1,79% y al 1,86%, respectivamente.

#### Ingresos por dividendos

En el epígrafe Ingresos por dividendos de la cuenta de pérdidas y ganancias se registran al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los dividendos percibidos por las participaciones que mantiene la Caja indicados en los desgloses anteriores de Instrumentos de patrimonio.

#### Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

El importe registrado por la Caja en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta asciende a una pérdida neta de 51 y 10 miles de euros, respectivamente, correspondiendo 51 y 10 miles de euros de dotación de valores representativos de deuda, respectivamente (Nota 45).

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto

El saldo del epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Instrumentos de deuda	7.740	9.344
Instrumentos de patrimonio	1.458	2.017
	<b>9.198</b>	<b>11.361</b>

**22. Activos financieros a coste amortizado**

**22.1 Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Administraciones públicas	34.031	34.283
Administración central	5.100	5.116
Administraciones autonómicas	28.931	29.167
	<b>34.031</b>	<b>34.283</b>

**22.2 Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Entidades de crédito	17.896	15.566
Cientela	1.271.396	1.094.726
	<b>1.289.292</b>	<b>1.110.292</b>
Ajustes por valoración:	(69.689)	(64.742)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(66.254)	(63.018)
Intereses devengados	1.754	1.772
Comisiones	(5.189)	(3.496)
	<b>1.219.603</b>	<b>1.045.550</b>

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

El desglose por vencimientos del epígrafe de Activos financieros a coste amortizado del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en miles de euros, sin considerar los ajustes por valoración, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Por vencimiento:		
A la vista	17.896	15.566
Hasta 1 mes	34.084	30.014
Entre 1 mes y 3 meses	34.658	42.313
Entre 3 meses y 1 año	121.744	108.278
Entre 1 año y 5 años	421.694	317.633
Más de 5 años	642.423	579.588
Indeterminado	16.793	16.900
	<b>1.289.292</b>	<b>1.110.292</b>

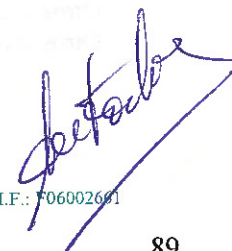
a) Entidades de crédito

El desglose del saldo de depósitos en entidades de crédito del epígrafe de Activos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Cuentas a plazo	14.165	12.232
Otros activos financieros	3.731	3.334
	<b>17.896</b>	<b>15.566</b>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2020 de los Depósitos en entidades de crédito ha descendido al -0,37% y en el 2019 fue -0,38%.

En el epígrafe "Cuentas a plazo" se incluye un saldo de 14.153 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y 12.219 miles de euros al 31 de diciembre de 2019, en el Banco Cooperativo Español que se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa vigente, que se situaba, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en el 1% de los pasivos computables a tal efecto, de acuerdo al Reglamento (UE) n° 1358/2011 del Banco Central Europeo de 14 de diciembre de 2011.





Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

b) Clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Préstamos y anticipos a la clientela del epígrafe de Activos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	13.615	17.365
Deudores con garantía hipotecaria	720.136	640.481
Deudores con otras garantías reales	1.260	2.643
Arrendamientos financieros	4.537	4.753
Otros deudores a plazo	439.902	344.518
Deudores a la vista y varios	16.194	16.544
Otros activos financieros	11.634	5.738
<i>De los que contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)</i>	<i>1.406</i>	<i>1.392</i>
Activos dudosos	64.118	62.684
Ajustes por valoración	(69.689)	(64.742)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(66.254)	(63.018)
Intereses devengados	1.754	1.772
Comisiones	(5.189)	(3.496)
	<b>1.201.707</b>	<b>1.029.984</b>

En base al acuerdo de 31 de julio de 2012 de la Comisión Gestora del F.G.D.E.C. al objeto de restaurar la situación patrimonial del citado Fondo (Nota 11), acordó la liquidación de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo. Como consecuencia de tal acuerdo, el importe de la derrama asignado a la Caja ascendió a 2.359 miles de euros, a pagar mediante diez cuotas de 236 miles de euros.

En base al acuerdo citado en el párrafo precedente, la Entidad mantiene registrado en el presente epígrafe del balance un importe de 1.406 miles de euros y de 1.392 miles de euros correspondiente con los citados compromisos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente (Nota 11).

Adicionalmente, con fecha 23 de marzo de 2013 entró en vigor el Real Decreto-Ley 6/2013 por el que se regula una aportación anual adicional del 3 por mil de la base de cálculo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existe importe pendiente de pago.

El desglose de los préstamos y anticipos a la clientela neto de correcciones por valoración al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	46.541	47.816
Otros sectores residentes	1.153.290	980.553
Otros sectores no residentes	1.876	1.615
	<b>1.201.707</b>	<b>1.029.984</b>

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

El desglose de los préstamos y anticipos a la clientela por tipo de interés aplicado sin tener en cuenta los ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Por tipo de interés		
Tipo de interés fijo	322.334	185.849
Tipo de interés variable	949.062	908.877
	<u>1.271.396</u>	<u>1.094.726</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2020 y 2019 de los saldos incluidos en el epígrafe de Préstamos y anticipos a la clientela ha ascendido al 1,99% y 2,10%, respectivamente.

El epígrafe de Activos dudosos está compuesto por aquellos activos que se han considerado como deteriorados tanto por criterios de morosidad como por concurrir otras razones distintas de la morosidad. El desglose activos dudosos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Por la forma de determinación:		
Dudosos no morosos	16.972	20.138
Moroso (y arrastre de operaciones)	47.146	42.546
	<u>64.118</u>	<u>62.684</u>

En relación con los activos financieros cuyo deterioro ha sido determinado por criterios distintos de la morosidad, los factores que han condicionado a la Caja determinar el deterioro corresponden a la situación financiera del deudor, situaciones derivadas de procesos legales (tales como concursos de acreedores), evolución del sector económico correspondiente, volumen de impagados, devoluciones u otras que se consideren relevantes.



**Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020**

El detalle a 31 de diciembre de 2020 de los activos deteriorados considerados por criterios de morosidad (moroso y efecto arrastre) en función de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados y sus correcciones de valor, es el siguiente:

	Total riesgos morosos		Con importe vencidos > 90 días <= 6 meses		Con importes vencidos > 6 meses <= 9 meses		Con importe vencidos > 9 meses <= 12 meses		Con importe vencidos > 12 meses <= 15 meses		Con importe vencidos > 15 meses <= 18 meses		Con importe vencidos > 18 meses <= 21 meses		Con importe vencidos > 21 meses	
	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	36.883	(35.308)	3.347	(3.344)	2.514	(2.514)	1.889	(1.889)	1.224	(1.224)	1.102	(1.102)	843	(843)	25.964	(24.392)
Financiación especializada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Finalidades distintas de la financiación especializada	36.883	(35.308)	3.347	(3.344)	2.514	(2.514)	1.889	(1.889)	1.224	(1.224)	1.102	(1.102)	843	(843)	25.964	(24.392)
Grandes empresas	39	(36)	39	(36)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes	25.697	(24.125)	2.769	(2.769)	833	(833)	863	(863)	557	(557)	936	(936)	688	(688)	19.051	(17.479)
Empresarios individuales	11.147	(11.147)	539	(539)	1.681	(1.681)	1.026	(1.026)	667	(667)	166	(166)	155	(155)	6.913	(6.913)
Hogares (excluidos empresarios individuales)	10.263	(9.552)	1.582	(1.582)	864	(864)	588	(588)	109	(109)	538	(538)	105	(105)	6.477	(5.766)
Adquisición de viviendas	6.610	(6.611)	1.027	(1.027)	744	(744)	382	(383)	23	(23)	429	(429)	2	(2)	4.003	(4.003)
Crédito al consumo	2.043	(2.043)	445	(445)	111	(111)	141	(141)	78	(78)	76	(76)	84	(84)	1.108	(1.108)
Del cual: deudas por tarjetas de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	1.610	(898)	110	(110)	9	(9)	65	(64)	8	(8)	33	(33)	19	(19)	1.366	(655)
<b>Total</b>	47.146	(44.860)	4.929	(4.926)	3.378	(3.378)	2.477	(2.477)	1.333	(1.333)	1.640	(1.640)	948	(948)	32.441	(30.158)





Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Las garantías asociadas a activos deteriorados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son las siguientes:

	Miles de euros	
	2020	2019
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	12.099	11.500
Otras operaciones con garantía real	83.564	81.523
Operaciones sin garantía real	15.828	9.891
	<b>111.491</b>	<b>102.914</b>

La clasificación de los activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad (en miles de euros), es la siguiente:

	Miles de euros			
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
<b>Ejercicio 2020</b>				
Préstamos y anticipos a la clientela:				
Administraciones Públicas españolas	-	-	-	-
Otros sectores residentes	873	126	205	1.204
Otros sectores no residentes	-	-	-	-
<b>Ejercicio 2019</b>				
Préstamos y anticipos a la clientela:				
Administraciones Públicas españolas	-	-	-	-
Otros sectores residentes	1.229	285	266	1.780
Otros sectores no residentes	-	-	-	-

La clasificación de los activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente (incluyendo el valor de las garantías asociadas):

	Miles de euros			
	2020		2019	
	Importes vencidos <sup>(*)</sup>	Valor de las garantías asociadas <sup>(**)</sup>	Importes vencidos <sup>(*)</sup>	Valor de las garantías asociadas <sup>(**)</sup>
Menos 1 mes	873	137.791	1.229	146.995
Más de 1 mes sin exceder de 2 meses	126	4.742	285	13.605
Más de 2 meses sin exceder de 3 meses	205	5.675	266	10.945
	<b>1.204</b>	<b>148.208</b>	<b>1.780</b>	<b>171.545</b>

(\*) Se incluyen las cuotas de los riesgos vencidas pendientes de cobro a cierre del ejercicio 2020 y 2019.

(\*\*) Se incluyen las garantías que cubren el 100% de la exposición del riesgo cuyas cuotas se encuentran impagadas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019.





Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del balance de la Caja al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	80.700	71.169
Altas:		
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	1.115	7.316
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	52	1.209
Intereses contractualmente exigibles	4.227	4.588
Otros conceptos	-	-
Bajas:		
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(102)	(1.963)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(1.109)	(1.422)
Condonación	-	-
Prescripción	-	(1)
Adjudicación de activos tangibles	(109)	(196)
Adjudicación de otros activos	-	-
Refinanciación o reestructuración de deuda	-	-
Venta	-	-
Otros conceptos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Saldo al final del ejercicio	84.774	80.700

c) Pérdidas por deterioro

El detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Préstamos y anticipos de la clientela, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Préstamos y anticipos – Clientela		
Por el tipo de cobertura:		
Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individual y colectivamente	54.191	48.353
Dudosos no morosos	9.331	15.441
Morosos	44.860	32.912
Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	12.063	14.665
	66.254	63.018



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

El movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros a coste amortizado, es el siguiente:

	Miles de euros			Total
	Correcciones de valor específicas para activos financieros estimadas individual y colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Cobertura del riesgo-país	
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2019</b>	<b>49.040</b>	<b>14.635</b>	-	<b>63.675</b>
Aumentos por originación y adquisición	7.895	1.408	-	9.303
Disminuciones por baja en cuentas	(1.331)	(697)	-	(2.028)
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	6.023	7.103	-	13.126
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	(5)	-	-	(5)
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	(7.315)	-	-	(7.315)
Otros ajustes	(5.954)	(7.784)	-	(13.738)
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2019</b>	<b>48.353</b>	<b>14.665</b>	-	<b>63.018</b>
Aumentos por originación y adquisición	17.483	965	-	18.448
Disminuciones por baja en cuentas	(6.639)	(1.026)	-	(7.665)
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	2.474	(866)	-	1.608
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	(1.115)	-	-	(1.115)
Otros ajustes	(6.365)	(1.675)	-	(8.040)
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2020</b>	<b>54.191</b>	<b>12.063</b>	-	<b>66.254</b>

El desglose del saldo del epígrafe Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activos financieros a coste amortizado (Nota 45)		
Dotaciones netas con cargo a resultados	(4.625)	(6.742)
Amortizaciones directas de saldos	(52)	(1.209)
Recuperaciones de activos fallidos	102	1.963
	<b>(4.575)</b>	<b>(5.988)</b>



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

d) Activos financieros renegociados

El importe al 31 diciembre de 2020 y 2019 de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas, desglosado por contraparte y finalidad, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Administraciones públicas	266	312
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	41.915	45.013
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>13.469</i>	<i>14.354</i>
Resto de hogares	6.139	7.888
<b>Total</b>	<b>48.320</b>	<b>53.213</b>



**Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020**

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle del número e importe bruto en libros de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas, junto con sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, desglosado por contrapartes y finalidades es como sigue:

	TOTAL						Del cual: Con incumplimientos/audosos							
	Sin garantía real			Con garantía real			Sin garantía real			Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Resto de garantías reales	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Resto de garantías reales	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Entidades de crédito	1	174	-	1	92	49	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	79	11.336	(21.928)	222	30.579	773	37	9.373	110	16.597	13.623	614	(18.146)	
De las cuales: <i>financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	41	711	(6.361)	142	12.758	-	18	309	67	8.145	6.847	-	(5.447)	
Resto de hogares	32	424	(915)	193	5.715	7	11	95	55	2.396	1.977	-	(904)	
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>11.934</b>	<b>(22.843)</b>	<b>416</b>	<b>36.386</b>	<b>829</b>	<b>48</b>	<b>9.468</b>	<b>165</b>	<b>18.993</b>	<b>15.600</b>	<b>614</b>	<b>(19.050)</b>	

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta			
	-	-	-



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle del número e importe bruto en libros de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas, junto con sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, desglosado por contrapartes y finalidades es como sigue:

	TOTAL																				
	Sin garantía real					Con garantía real					Del cual: Con incumplimientos/dudosos										
	Sin garantía real		Con garantía real			Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable deudas al riesgo de crédito									
Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse											
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	1	192	1	120	-	49	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	91	13.540	229	31.472	26.436	653	(22.605)	37	11.333	86	14.402	11.253	614	(18.602)	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	47	949	144	13.406	11.848	11	(6.231)	15	296	53	7.226	6.038	-	(5.146)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	30	391	203	7.498	6.658	11	(1.432)	13	156	49	2.465	2.071	-	(1.019)	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>122</b>	<b>14.123</b>	<b>433</b>	<b>39.090</b>	<b>33.094</b>	<b>713</b>	<b>(24.037)</b>	<b>50</b>	<b>11.489</b>	<b>135</b>	<b>16.867</b>	<b>13.324</b>	<b>614</b>	<b>(19.621)</b>	-	-	-	-	-	-	-

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---





Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

A continuación se presenta el desglose del valor contable de las operaciones clasificadas como dudosas en el ejercicio 2020 y 2019 con posterioridad a su refinanciación o reestructuración:

	Miles de euros	
	2020	2019
Administraciones Públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	25.970	25.735
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	8.454	7.523
Resto de personas físicas	2.491	2.621
	<u>28.461</u>	<u>28.356</u>

### 23. Derivados – contabilidad de coberturas

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2020	2019	2020	2019
Micro-coberturas:	-	-	5.107	5.406
Coberturas del valor razonable	-	-	5.107	5.406
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5.107</u>	<u>5.406</u>

El desglose de los epígrafes de Derivados – contabilidad de coberturas de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 clasificados por contraparte, vencimiento y por tipos de riesgos cubiertos, es el siguiente:

	Miles de euros					
	Valor nominal		Valor razonable			
	2020	2019	Activo		Pasivo	
			2020	2019	2020	2019
Por contraparte:						
Entidades de crédito. Residentes	30.198	30.669	-	-	5.107	5.406
Por vencimiento:						
Hasta 1 año	185	484	-	-	5.107	5.406
Más de 1 año y hasta 5 años	13	185	-	-	-	-
Más de 5 años	30.000	30.000	-	-	-	-
	<u>30.198</u>	<u>30.669</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5.107</u>	<u>5.406</u>
Por tipos de riesgos cubiertos:						
Sobre tipo de interés (permutas financieras)	30.000	30.000	-	-	-	-
Sobre crédito	13	-	-	-	-	-
Sobre acciones	185	669	-	-	5.107	5.406
	<u>30.198</u>	<u>30.669</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5.107</u>	<u>5.406</u>

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

El importe nominal y/o contractual de los contratos de derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por la Caja ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.


**24. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjuntos, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	
	2020	2019
Inversiones inmobiliarias	13	13
Activo material adjudicado (Nota 9)	20.180	19.932
<b>Total importe bruto</b>	<b>20.193</b>	<b>19.945</b>
Activo material adjudicado (Nota 9)	(10.512)	(9.730)
<b>Total correcciones de valor por deterioro de activos</b>	<b>(10.512)</b>	<b>(9.730)</b>
<b>Total importe neto</b>	<b>9.681</b>	<b>10.215</b>

El siguiente cuadro muestra la razón social de las Sociedades y Agencias de Tasación en base a cuyas tasaciones se ha procedido a estimar la necesidad o no, de contabilizar pérdidas por deterioro sobre los activos no corrientes en venta, indicándose para cada Sociedad y Agencia de Tasación, el valor en libros neto de pérdidas por deterioro contabilizado de los activos tasados por dichas sociedades, así como el correspondiente valor razonable estimado en las mencionadas tasaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros			
	2020		2019	
	Contable	Tasación	Contable	Tasación
Técnicos de Tasación	3.149	9.585	3.899	11.056
Krata	2.023	4.421	3.341	7.663
Valtecnic	942	2.771	-	289
Valmesa	3.554	12.232	2.962	10.783
Otros	13	35	13	35
	<b>9.681</b>	<b>29.044</b>	<b>10.215</b>	<b>29.826</b>



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

El desglose del epígrafe Activo material adjudicado de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en función del tipo de bien adjudicado, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activos residenciales	14.039	13.937
Activos industriales	4.873	4.770
Activos agrícolas	1.263	990
Otros activos	5	235
	20.180	19.932

El epígrafe “Activo material adjudicado” registra los activos adjudicados en pago de deudas. Los activos adjudicados no son objeto de amortización mientras permanezcan en esta categoría.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Caja ha registrado en el epígrafe “Ganancias o pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta admisibles como ganancias como actividades interrumpidas” una dotación por deterioro de activo material adjudicado por importe de 782 miles de euros y una reversión con abono a resultados de 1.517 miles de euros, respectivamente (Nota 48).

Durante el ejercicio 2017, la Caja procedió a transferir una parte significativa de sus activos inmobiliarios adjudicados y recibidos en pagos de deuda a dos sociedades, Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio III, S.A y Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio IV, S.A (Nota 1.2).

El valor en libros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de las participaciones en las citadas sociedades registradas en el epígrafe Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de patrimonio del balance adjunto, es el siguiente:

	Miles de euros		
	2020 y 2019		
	Valor Contable	Del que: Cobertura	Porcentaje de participación
Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio III, S.A.	14	-	4,28%
Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio IV, S.A.	13	-	2,07%



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

El valor en libros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de los activos adjudicados que fueron transferidos a las citadas sociedades, y que permanecen en el balance de la Caja por ser esta última la que asume el riesgo en relación con las potenciales pérdidas que puedan derivarse de los mismos, se incluye a continuación:

	Miles de euros	
	2020	
	Valor Contable	Del que: Cobertura
Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio III, S.A.	1.420	4.523
Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio IV, S.A.	1.612	2.819

	Miles de euros	
	2019	
	Valor Contable	Del que: Cobertura
Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio III, S.A.	1.615	4.698
Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio IV, S.A.	2.384	2.363

Un detalle de las financiaciones concedidas a estas sociedades instrumentales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Préstamos participativos		
Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio III, S.A.	3.837	4.374
Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio IV, S.A.	3.891	5.367



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2020 y 2019 en el epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, antes de las correcciones de valor por deterioro de activos, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Inversiones inmobiliarias	Activo material adjudicado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	13	22.806	22.819
Altas	-	1.929	1.929
Bajas	-	(4.803)	(4.803)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	13	19.932	19.945
Altas	-	1.574	1.574
Bajas	-	(1.326)	(1.326)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	13	20.180	20.193

Durante el ejercicio 2020 y 2019, se han dado de baja elementos clasificados como mantenidos para la venta por importe bruto de 1.326 miles de euros y 4.803 miles de euros, respectivamente, habiéndose generado un beneficio neto de 141 miles de euros y una pérdida neta de 162 miles de euros, respectivamente (Nota 48).

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2020 y 2019 en las correcciones de valor por deterioro activos y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se muestran a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	9.730	11.247
Dotaciones netas de recuperaciones de ejercicios anteriores	782	(1.517)
Activo material adjudicado (Nota 48)	782	(1.517)
Saldo al cierre del ejercicio	10.512	9.730





Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

**25. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Caja no tiene activos financieros registrados en este epígrafe.

**26. Activos tangibles**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjuntos, es el siguiente:

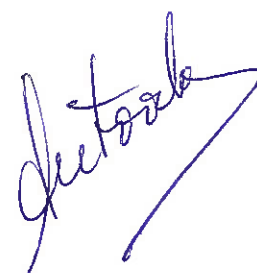
	Miles de euros	
	2020	2019
Inmovilizado material		
De uso propio:	18.201	19.361
Equipos informáticos y sus instalaciones	925	1.012
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	906	1.140
Edificios	16.428	17.195
Otros	491	563
Ajuste por integración SIP	(549)	(549)
Afecto al Fondo de Educación y Promoción	240	240
Inmuebles	240	240
	18.441	19.601



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

El movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 del saldo del epígrafe de Activos tangibles, es el siguiente:

	Miles de euros		
	De uso propio	Afecto al F.E.P	Total
<b>Bruto</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	41.683	240	41.923
Adiciones	6.110	-	6.110
Retiros	(114)	-	(114)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	47.679	240	47.919
Adiciones	816	-	816
Retiros	(664)	-	(664)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	47.831	240	48.071
<b>Amortización acumulada</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	(26.076)	-	(26.076)
Dotaciones (Nota 43)	(1.812)	-	(1.812)
Retiros	119	-	119
Traspasos	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	(27.769)	-	(27.769)
Dotaciones (Nota 43)	(1.730)	-	(1.730)
Retiros	418	-	418
Traspasos	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	(29.081)	-	(29.081)



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

	Miles de euros		
	De uso propio	Afecto al F.E.P	Total
<b>Correcciones de valor por deterioro de activos</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	(549)	-	(549)
Dotaciones / Recuperaciones	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	(549)	-	(549)
Dotaciones / Recuperaciones	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	(549)	-	(549)
<b>Neto</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	19.361	240	19.601
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	18.201	240	18.441

El desglose del saldo del Activo tangible de uso propio de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Bruto	Amortización acumulada	Ajustes por integración	Neto
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	9.187	(8.262)	-	925
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	14.276	(13.370)	-	906
Edificios	22.440	(6.012)	-	16.428
Otros	1.928	(1.437)	-	491
Ajuste por integración SIP	-	-	(549)	(549)
	<b>47.831</b>	<b>(29.081)</b>	<b>(549)</b>	<b>18.201</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	9.015	(8.003)	-	1.012
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	14.420	(13.280)	-	1.140
Edificios	22.317	(5.122)	-	17.195
Otros	1.927	(1.364)	-	563
Ajuste por integración SIP	-	-	(549)	(549)
	<b>47.679</b>	<b>(27.769)</b>	<b>(549)</b>	<b>19.361</b>



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 16.905 miles de euros y 15.597 miles de euros, respectivamente.

La Caja tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## 27. Situación fiscal

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	381	49	925	49
Diferidos	19.807	5.143	19.561	5.887
	<b>20.188</b>	<b>5.192</b>	<b>20.486</b>	<b>5.936</b>

El saldo del epígrafe de “Activos por impuestos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos por impuestos - corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos por impuestos – diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos por impuestos” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

El Real Decreto 14/2013 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por la Ley 27/2014, y la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, especialmente en lo relativo a la conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Pública. La estimación realizada por la Caja al 31 de diciembre de 2020 supone un importe aproximado de 17.513 miles de euros, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública (17.630 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros							
	2020				2019			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales		Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	925	19.561	49	5.887	1.421	19.607	49	5.215
Altas	381	1.883	49	41	925	2.485	49	748
Bajas	(925)	(1.637)	(49)	(785)	(1.421)	(2.531)	(49)	(76)
<b>Saldo final</b>	<b>381</b>	<b>19.807</b>	<b>49</b>	<b>5.143</b>	<b>925</b>	<b>19.561</b>	<b>49</b>	<b>5.887</b>

El movimiento de los activos y pasivos fiscales diferidos recoge en el ejercicio 2020 aquellos generados y revertidos en la liquidación definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 por importe neto de 276 miles de euros.

El movimiento de los activos y pasivos fiscales diferidos recoge en el ejercicio 2019 aquellos generados y revertidos en la liquidación definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 por importe neto de 181 miles de euros.






Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2020 y 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Resultado contable antes de impuestos y FEP	12.792	12.070
Diferentes permanentes	(5.514)	(5.472)
Retribuciones al capital (Nota 4)	(610)	(613)
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	(3.629)	(3.414)
Dotación Obligatoria al FEP (Nota 4)	(1.555)	(1.463)
Otros aumentos	280	18
Otras disminuciones	-	-
Resultado contable ajustado	7.278	6.598
Diferencias temporales	8.176	4.606
Otros aumentos de diferencias temporales de activo	14.422	9.771
Otras disminuciones de diferencias temporales de activo	(6.290)	(5.205)
Reversión de diferencias temporales de pasivo	44	40
Base imponible fiscal	15.454	11.204
Cuota íntegra previa	2.089	1.485
Compensación de cuotas tributarias	-	-
Cuota íntegra	2.089	1.485
Deducciones y bonificaciones	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(2.303)	(2.197)
Cuota a devolver	(214)	(712)



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Cuota íntegra	2.089	1.485
Deducciones y bonificaciones	-	-
Impuesto sobre Sociedades corriente	2.089	1.485
Impuesto diferido de activo	(265)	224
Impuesto diferido de pasivo	(11)	(10)
Otros	-	5
Gasto por impuesto sobre beneficios	<u>1.813</u>	<u>1.704</u>

La Caja se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

De acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y el anterior Texto Refundido en vigor, el tipo de gravamen general en 2020 y 2019 para las entidades de crédito es del 30%. En aplicación del régimen especial al que se acogen las sociedades cooperativas, el tipo de gravamen en persona específico aplicable a la Caja por los rendimientos propios de su actividad propia de su actividad cooperativa es del 25% en sus ejercicios 2020 y 2019.

En ejercicios anteriores, la Caja se acogió a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo de 2004, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades. La renta acogida a dicha deducción fue de 166 miles de euros en 2009 y 219 miles de euros en 2010, habiendo revertido al 31 de diciembre de cada uno de dichos años la totalidad de los importes obtenidos en la enajenación de los correspondientes elementos de inmovilizado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existe renta acogida a dicha deducción.

Los ejercicios abiertos a inspección para los principales impuestos y contribuciones a los que está sujeta la Caja son los siguientes:

- Impuesto sobre Sociedades 2016 a 2019
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2017 a 2020
- Impuesto sobre el Valor Añadido 2017 a 2020



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios, el 14 de septiembre de 2017, la Caja recibió comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación en los términos previstos en los artículos 141 y 145 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), y en el artículo 177 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio).

Las actuaciones inspectoras tienen por objeto el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2015. Si bien al 31 de diciembre de 2018 el procedimiento se encontraba en fase final, con fecha 31 de enero de 2019, se procedió a la firma del acta en conformidad mediante la cual se da por finalizado el procedimiento, fruto del cual, ha resultado una mayor cuota a devolver por importe 68 miles de euros, sin perjuicio de generar a su vez, una mayor diferencia temporaria positiva por importe de 11 miles de euros, que se recuperará en los ejercicios en el que se transmitan los activos asociados a dicha diferencia temporaria.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Caja, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Caja, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

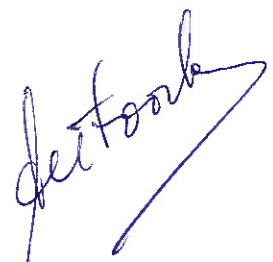
## 28. Fondo de Educación y Promoción

De acuerdo con la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, el Fondo de Educación y Promociones es inembargable e irrepartible, y se aplicará a la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas; a la difusión del cooperativismo y la promoción de las relaciones intercooperativas, así como a la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general y a la mejora de la calidad de vida, del desarrollo comunitario y de la protección medioambiental.

La Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Crédito Cooperativo, que le es aplicable a la Caja, establece que este Fondo se constituirá, como mínimo, con un 10% de los excedentes disponibles.

Durante el ejercicio 2012, la Asamblea General de la Caja, en su sesión celebrada el 23 de junio de 2012, aprobó modificar parcialmente sus Estatutos Sociales en lo relativo a la distribución de los excedentes disponibles de cada ejercicio, estableciendo para el Fondo de Reserva Obligatorio un 70% al menos de los excedentes disponibles de cada ejercicio, y para el Fondo de Educación y Promoción una aplicación mínima del 28% de los referidos excedentes.

Durante el ejercicio 2014, la Asamblea General de la Caja, en su sesión celebrada el 28 de junio de 2014, aprobó modificar parcialmente sus Estatutos Sociales en lo relativo a la distribución de los excedentes disponibles de cada ejercicio, estableciendo para el Fondo de Reserva Obligatorio un 70% al menos de los excedentes disponibles de cada ejercicio, y para el Fondo de Educación y Promoción una aplicación mínima del 15% de los referidos excedentes.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Caja, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Aplicación Fondo de Educación y Promoción	(284)	(466)
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(524)	(706)
Aplicado a activo material	240	240
Fondo de Educación y Promoción	3.599	2.903
Importe comprometido	2.044	1.440
Importe no comprometido (Ver Nota 4 y 44)	1.555	1.463
Otros importes comprometidos	-	-
Otros pasivos	-	-
	<b>3.315</b>	<b>2.437</b>

## 29. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo de los balances adjuntos para los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

Activo:	Miles de euros	
	2020	2019
Periodificaciones	42	28
Resto	1.410	847
Activos netos en planes de pensiones (Nota 31)	243	85
Operaciones en camino	272	188
Otros conceptos	895	574
	<b>1.452</b>	<b>875</b>

Pasivo:	Miles de euros	
	2020	2019
Periodificaciones	2.721	2.437
Resto	7.291	4.691
Operaciones en camino	1.958	620
Otros conceptos	5.333	4.071
(De los que FEP) (Nota 28)	3.315	2.437
	<b>10.012</b>	<b>7.128</b>



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

### 30. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Depósitos		
Entidades de crédito	2.935	3.886
Clientela	1.483.803	1.301.863
Otros pasivos financieros	16.743	19.676
<i>De los que contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)</i>	2.386	2.127
<i>De los que aportación al Fondo del MIP</i>	1.125	1.225
	<b>1.503.481</b>	<b>1.325.425</b>

El desglose por vencimientos del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 sin considerar los ajustes por valoración, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Por vencimiento:		
A la vista	1.264.048	1.104.993
Hasta 1 mes	16.125	12.748
Entre 1 mes y 6 meses	72.970	68.444
Entre 6 meses y 1 año	91.615	71.449
Entre 1 año y 5 años	32.309	36.295
Más de 5 años	26.278	31.351
	<b>1.503.345</b>	<b>1.325.280</b>

#### a) Depósitos – Entidades de crédito

El desglose del saldo de depósitos en entidades de crédito de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Cuentas a plazo	31	655
Otras cuentas	2.904	3.230
Ajustes por valoración	-	1
	<b>2.935</b>	<b>3.886</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2020 y 2019 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 0,04% y al 0,25%, respectivamente.





Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

b) Depósitos – Clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Administraciones Públicas Españolas	64.753	55.846
Otros sectores residentes:	1.416.794	1.243.583
Depósitos a la vista:	1.183.216	1.028.195
Cuentas corrientes	303.388	237.837
Cuentas de ahorro	879.476	790.047
Dinero electrónico	352	311
Depósitos a plazo:	233.578	215.388
Imposiciones a plazo	223.462	203.549
Participaciones emitidas (titulizaciones)	9.931	11.145
Otros	185	694
Otros sectores no residentes	2.120	2.290
Ajustes por valoración	136	144
	<b>1.483.803</b>	<b>1.301.863</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2020 y 2019 de los Depósitos de la clientela ha ascendido al 0,01% y al 0,02%, respectivamente.

c) Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de Otros pasivos financieros de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Otras obligaciones a pagar	4.699	3.753
<i>De los que contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)</i>	2.386	2.127
<i>De los que aportación al Fondo del MIP</i>	1.125	1.225
Fianzas recibidas	159	157
Cuentas de recaudación	3.552	3.502
Cuentas especiales	3.987	7.479
Garantías Financieras	457	453
Otros	3.889	4.332
	<b>16.743</b>	<b>19.676</b>



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

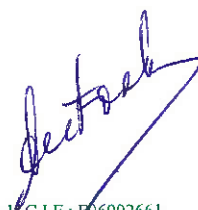
### 31. Provisiones

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	292	292
Compromisos y garantías concedidos	1.562	1.325
Restantes provisiones	11.829	11.213
	<b>13.683</b>	<b>12.830</b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2020 y 2019 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2019</b>	-	292	1.181	10.402	11.875
Dotación con cargo a resultados:					
Gastos de personal (Nota 41)	44	-	-	-	44
Intereses y cargas asimiladas (Nota 37)	12	-	-	-	12
Dotaciones a provisiones (Nota 46)	-	-	218	1.965	2.183
Reversión con abono a resultados:					
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 36)	(16)	-	-	-	(16)
Reversión de provisiones (Nota 46)	-	-	(149)	(28)	(177)
Utilizaciones:					
Primas de seguros pagadas	-	-	-	-	-
Otros pagos	-	-	-	(1.126)	(1.126)
Otros movimientos	(40)	-	75	-	35
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>-</b>	<b>292</b>	<b>1.325</b>	<b>11.213</b>	<b>12.830</b>
Dotación con cargo a resultados:					
Gastos de personal (Nota 41)	61	-	-	-	61
Intereses y cargas asimiladas (Nota 37)	38	-	-	-	38
Dotaciones a provisiones (Nota 46)	-	-	349	2.253	2.602
Reversión con abono a resultados:					
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 36)	(15)	-	-	-	(15)
Reversión de provisiones (Nota 46)	-	-	(159)	(97)	(256)
Utilizaciones:					
Primas de seguros pagadas	-	-	-	-	-
Otros pagos	-	-	-	(1.540)	(1.540)
Otros movimientos	(84)	-	47	-	(37)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>-</b>	<b>292</b>	<b>1.562</b>	<b>11.829</b>	<b>13.683</b>



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Compromisos por pensiones contraídos por la Caja

Los compromisos por pensiones contraídos por la Caja Rural de Extremadura con sus empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, correspondientes al personal que presta sus servicios en la misma, se encuentran recogidos en el Convenio Colectivo de las Cooperativas de Crédito y en los correspondientes acuerdos del Consejo Rector, y se detallan a continuación:

Retribuciones post-empleo:

- Premio a la dedicación por jubilación. Estas prestaciones son consideradas retribución post-empleo de prestación definida. Especificado en el artículo 26 del Convenio de Cooperativas de Crédito.
- Pensiones de viudedad y orfandad complementarias a las de la Seguridad Social, establecidas en el artículo 40 del Convenio Colectivo de Cooperativas de Crédito. Dichas prestaciones se encuentran aseguradas y la prima anual se contabiliza como gasto del ejercicio.
- Existe un compromiso por pensiones causadas constantes que se encuentra perfectamente asegurado, y por lo tanto, funciona como una aportación definida.
- Plan de pensiones de aportación definida contratado con RGA y que asegura las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento.

Retribuciones a largo plazo:

- Premio a la dedicación por invalidez. Considerado como otras retribuciones a largo plazo. Especificado en el artículo 26 del Convenio de Cooperativas de Crédito.

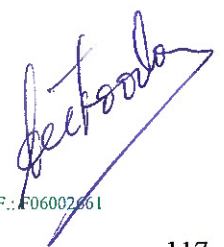
Otras retribuciones:

- La Caja tiene contratadas una serie de pólizas de accidentes para todos los empleados, para el personal directivo y para el Consejo Rector.

Políticas de reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales

Se consideran “Pérdidas y ganancias actuariales” las que proceden de las diferencias entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, incluidos posibles cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Tal y como se indica en la Nota 14.n) anterior, en la Circular 5/2013 relativa a las Retribuciones a los empleados supuso un cambio en el tratamiento contable de los planes de prestación definida, debiéndose registrar ahora todas las ganancias y pérdidas actuariales inmediatamente en el Patrimonio Neto, así como en Otros ingresos y gastos reconocidos, dentro del Estado de ingresos y gastos reconocidos de la Entidad.



**Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020**

Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos de los planes de prestación definida son sustituidos en la norma modificada por una cantidad neta por intereses, calculada aplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de la obligación al inicio del ejercicio al pasivo (o activo) por el compromiso.

Por último, las modificaciones también suponen cambios en la presentación de los componentes del coste en la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados" del Patrimonio Neto ascienden a 267 miles de euros y 144 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 31 de diciembre de 2020 y 2019, se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos de retribuciones post-empleo y a largo plazo, aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectado. Las principales hipótesis adoptadas en los estudios actuariales han sido las siguientes:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tablas de mortalidad:		PERM/F 2000 P	PERM/F 2000 P
Tablas de invalidez:		n/a	n/a
Edad de jubilación:		65 a 67 años	65 a 67 años
Tipo de interés técnico efectivo anual:	Activos	1,28%	1,50%
	Pasivos	-	-
Rendimiento de los activos	Activos	1,28%	1,50%
	Pasivos	-	-
Evolución salarial (incluye deslizamientos)		1,90%	2,60%
Incremento de Precios al consumo (IPC)		0%	1,50%

Para la determinación del tipo de interés en la valoración actuarial, de los compromisos con el personal activo, de 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha utilizado como referencia la curva iBoxx AA Corporate con fecha 31 de diciembre de 2020 y 2019 y considerando una duración de 10 años en ambos ejercicios. Esta curva se ha determinado de acuerdo con los criterios establecidos por la Circular 5/2013.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se ha incluido el compromiso con el personal pasivo puesto que está perfectamente asegurado a través de una póliza de seguro, y no está sujeto a futuras regularizaciones.

Se ha determinado el valor razonable de los activos como el valor efectivo de rescate de la póliza (valor de mercado) a cierre de ejercicio.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Fondo de pensiones y obligaciones similares

El detalle de las partidas de balance reconocidas en el activo y el pasivo por los compromisos por pensiones de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Otros activos – Activos netos en planes de pensiones (Nota 29)	243	85

El valor actual de los compromisos en base a las hipótesis señaladas, asumidos en materia de retribuciones post-empleo y retribuciones a largo plazo por la Caja y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, dando lugar a las anteriores partidas de balance, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2020	2019
Valor actual de las obligaciones:	845	912
Compromisos devengados con el personal activo	845	912
Compromisos devengados con el personal pasivo		
Valor razonable de los activos del plan (-):	(1.088)	(997)
Contrato de seguro	(1.088)	(997)
Ganancias actuariales no reconocidas en balance (+)	-	-
Pérdidas actuariales no reconocidas en el balance (-)	-	-
Coste por servicios pasados no reconocidos todavía en el balance (-)	-	-
(Otros activos)/Provisiones reconocidos en balance	<u>(243)</u>	<u>(85)</u>





Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2020 y 2019 en las obligaciones por compromisos por pensiones y en el valor razonable de los activos del Plan se muestran a continuación:

	Miles de euros	
	Obligaciones por compromiso por pensiones	Valor razonable de los activos
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>668</b>	<b>914</b>
Coste por intereses	10	14
Rendimientos esperados	-	-
Coste normal del ejercicio	44	46
Pagos de prestaciones	-	-
Aportaciones realizadas por la Entidad	-	-
Liquidaciones	-	-
Reducciones	-	-
Rescates	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales	190	23
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>912</b>	<b>997</b>
Coste por intereses	61	54
Rendimientos esperados	-	-
Coste normal del ejercicio	12	13
Pagos de prestaciones	-	-
Aportaciones realizadas por la Entidad	-	-
Liquidaciones	-	-
Reducciones	-	-
Rescates	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales	(140)	24
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>845</b>	<b>1.088</b>



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

El detalle de los gastos e ingresos totales reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por los compromisos por pensiones en los ejercicios 2020 y 2019, distribuido entre las diferentes partidas según lo estipulado en la normativa vigente, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Gasto de personal (coste corriente del periodo) (Nota 41)	61	44
Intereses y cargas asimiladas (coste por intereses) (Nota 37)	38	12
Intereses y rendimientos asimilados (rendimiento esperado de los activos del plan) (Nota 36)	(15)	(16)
Dotaciones a provisiones: (Nota 46)	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-
Coste por servicios pasados reconocidos en el ejercicio	-	-
Otros (efecto de la liquidación reducción)	-	-
<b>Gasto / (Ingreso contable)</b>	<b>84</b>	<b>40</b>

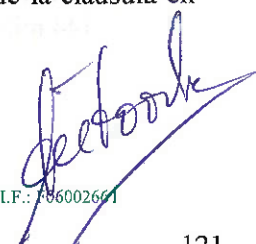
La Caja cuenta con un sistema de prestaciones complementarias de Seguridad Social, que consiste en un Plan de Pensiones de Empleo. Este Plan, en razón de las obligaciones estipuladas en el mismo, es un Plan de Aportación Definida, siendo la promotora la Caja y los partícipes los empleados de la Entidad que voluntariamente así lo hayan decidido. Las aportaciones por este concepto realizadas por la Caja durante el ejercicio 2020 y 2019, neto del importe contabilizado por los rescates realizados, ha ascendido a 288 miles de euros y 297 miles de euros, respectivamente, que se encuentran contabilizados en el epígrafe de “Gastos de Personal” (Nota 41).

#### Restantes provisiones

El epígrafe “Restantes provisiones” al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge provisiones constituidas por la Caja para hacer frente a quebrantos que pueden originar desembolsos futuros relacionados con hechos acaecidos en el pasado.

El sector financiero está expuesto a una creciente litigiosidad, de manera que las entidades se enfrentan a un elevado número de procedimientos. En España, en muchos de los procedimientos existentes los demandantes reclaman, tanto en tribunales españoles, como mediante cuestiones prejudiciales planteadas ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que varias cláusulas habitualmente incluidas en contrato de préstamos hipotecarios con entidades financieras sean declaradas abusivas.

Con fecha 21 de diciembre de 2016, se dictó por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sentencia, resolviendo la cuestión prejudicial planteada en relación a si la devolución de cantidades indebidamente cargadas en aplicación de cláusulas declaradas nulas puede limitarse a las pagadas con posterioridad a mayo de 2013. Conforme a la citada sentencia, se opone a la normativa comunitaria la jurisprudencia nacional que limite en el tiempo los efectos restitutorios vinculados a la declaración del carácter abusivo, de una cláusula contenida en un contrato celebrado entre un consumidor y un profesional, circunscribiendo los efectos restitutorios a las cantidades pagadas indebidamente en aplicación de tal cláusula con posterioridad al pronunciamiento de la resolución judicial mediante la que se declaró el carácter abusivo de la cláusula en cuestión.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

En relación con los contratos de préstamo hipotecario con consumidor ligados al índice conocido como IRPH, considerado “tipo de interés oficial” por la normativa de transparencia hipotecaria, calculado por el Banco de España y publicado en el Boletín Oficial del Estado, el Tribunal Supremo dictó el 14 de diciembre de 2017 la sentencia 669/2017 en la que vino a confirmar que no era posible determinar la falta de transparencia del tipo de interés del préstamo del mero hecho de su referenciación a uno u otro índice oficial, ni por tanto su abusividad conforme a la Directiva 93/13.

Con fecha 10 de septiembre de 2019, el Abogado General del Tribunal de Justicia de la Unión Europea emitió un informe en relación con esta cuestión prejudicial. En dicho informe el Abogado General del Tribunal de Justicia de la Unión Europea concluye que la entidad bancaria a la que se refiere la cuestión prejudicial cumplió la exigencia de transparencia impuesta por la normativa europea aplicable. El Abogado General afirma también que corresponde a los jueces nacionales efectuar las comprobaciones que consideren necesarias para analizar en cada caso particular el cumplimiento de las obligaciones de transparencia aplicables.

El informe del Abogado General no vincula la decisión que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea pueda adoptar sobre esta cuestión prejudicial en el futuro.

Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha declarado que la cláusula de un contrato de préstamo hipotecario celebrado entre un consumidor y un profesional, en virtud de la que el tipo de interés que pagará el consumidor varía en función del IRPH, está comprendido en el ámbito de aplicación de la Directiva sobre cláusulas abusivas. Ello se explica porque esa cláusula no refleja disposiciones legales o reglamentarias de carácter imperativo, a efectos del artículo 1, apartado 2, de la mencionada Directiva. El Tribunal de Justicia también ha precisado que los tribunales españoles deberán comprobar que las cláusulas de esas características sean de carácter claro y comprensible, con independencia de si el Derecho español ha hecho uso de la facultad que se otorga a los Estados miembros en el artículo 4, apartado 2, de la Directiva para establecer que la apreciación del carácter abusivo de las cláusulas no se refiera, entre otros, a la definición del objeto principal del contrato. Si dichos tribunales llegaran a la conclusión de que esas cláusulas son abusivas, podrán sustituirlas por un índice legal aplicable de manera supletoria.

Por todo lo comentado anteriormente, la Caja tiene registradas provisiones por un importe de 9.060 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (9.403 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) para hacer frente al quebranto probable que pudiera derivarse de estas cuestiones.

### 32. Otro resultado global acumulado

Este epígrafe de los balances recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto, conforme a lo dispuesto en la Nota 14.f; variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tiene su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013, la Circular 5/2013 relativa a las Retribuciones a los empleados, supuso un cambio en el tratamiento contable de los planes de prestación definida, debiéndose registrar todas las ganancias y pérdidas actuariales inmediatamente en el Patrimonio Neto, así como en Elementos que no se reclasificarán en resultados, dentro del Estado de ingresos y gastos reconocidos de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados" del Patrimonio Neto ascienden a 267 y 144 miles de euros.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

El movimiento a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo inicial	10.592	10.352
Variaciones de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(559)	1.622
Variaciones de valor razonable de coberturas de flujo de efectivo con cambios en otro resultado global	205	(913)
Variaciones de valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.604)	(344)
Variaciones de valor razonable de Planes de Pensiones de Préstación Definidas	123	(125)
<b>Saldo final</b>	<b>8.757</b>	<b>10.592</b>

Las variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda se corresponden con el registro a valor razonable, neto de efecto impositivo, de los valores de renta fija, correspondiendo las variaciones de valor razonable de instrumentos de capital a las revalorizaciones, netas del efecto impositivo, de los instrumentos de capital valorados a valor razonable.

### 33. Fondos propios

El movimiento de las partidas incluidas en el epígrafe de “Fondos propios” del balance adjunto, se incluye en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.

#### Capital

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital es de 44.919 miles de euros y 44.909 miles de euros, respectivamente, representados por 747.292 aportaciones y 747.144 aportaciones de los socios al capital social acreditadas en títulos nominativos numerados correlativamente, de 60,11 euros de valor nominal cada uno.

La Asamblea General, en su sesión de 29 de junio de 2013, acordó la emisión de aportaciones sociales, que reúnan los requisitos del artículo 18.1 de los Estatutos Sociales, por importe de hasta quince millones (15.000.000) de euros, autorizado al Consejo Rector para la ejecución del acuerdo.

El Consejo Rector en su sesión de 3 de diciembre de 2013, acordó aceptar el apoyo financiero de las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales, por importe de hasta 12 millones de euros, a través del fondo de solidaridad de la Asociación Española de Cajas Rurales, así como sus términos y condiciones, que se contienen en la carta que se incorporó al Acta como documento número 1.

La adquisición de las aportaciones por parte de las Cajas Rurales se produjo con fecha 15 de abril de 2014, y por importe de 10.000.078 euros. Durante el ejercicio 2018, se inició el periodo de reembolso de capital a las distintas Cajas integrantes de la A.E.C.R. realizándose uno ordinario de 1.250.168 euros y otro adicional de igual importe. El 22 de abril de 2019 y el 29 de octubre de 2019, se realizó un reembolso de 2.500.335 euros y 4.999.407 euros, respectivamente, quedando por tanto devuelto al cierre de 2019 la totalidad del importe del apoyo financiero recibido en el año 2014.





Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Las aportaciones deberán retribuirse con el interés que, a propuesta del Consejo Rector, acuerde la Asamblea General; si bien su retribución quedará condicionada a la existencia de resultados netos positivos o, previa autorización por el Banco de España, de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerlas, así como al cumplimiento de las demás condiciones relacionadas con los requerimientos prudenciales y de solvencia y del resto de requisitos legales y reglamentarios.

En el ejercicio 2020, destacan los siguientes acuerdos en esta materia:

(i) El Consejo Rector en su sesión de 14 de enero de 2020 adoptó el siguiente acuerdo:

-Fijar para el ejercicio 2020, y hasta que se celebre la Asamblea General Ordinaria, en el 1,50 % el interés a retribuir por las aportaciones al capital social, con realización de liquidaciones trimestrales de intereses a cuenta de la liquidación final, quedando esta retribución (i) condicionada a la existencia de resultados netos positivos o, previa autorización por el Banco de España, de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla, así como al cumplimiento de las demás condiciones relacionadas con los requerimientos prudenciales y de solvencia y del resto de requisitos legales y reglamentarios y (ii) condicionada a la ratificación o a su modificación por la próxima Asamblea General Ordinaria.

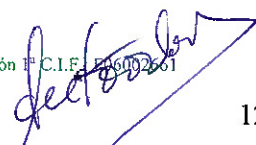
(ii) El Consejo Rector, en su sesión de 28 de abril de 2020, acordó, por unanimidad, lo siguiente:

-Cumplir con las recomendaciones comunicadas por el Banco de España en relación con la retribución de las aportaciones al capital social y con la compra de aportaciones propias. En particular, esta medida supondrá que no se paguen anticipos a cuenta de la retribución definitiva de las aportaciones al capital, hasta que no queden sin efecto o se modifiquen las recomendaciones anteriores.

Se refiere este acuerdo a la comunicación de la Dirección General de Supervisión del Banco de España del 7 de abril, dirigida a la UNACC --con el ruego de traslado a las entidades asociadas--, por la que esperaba de las entidades de crédito menos significativas --entre las que se encuentra Caja Rural de Extremadura--, (i) que hasta el 1 de octubre no paguen dividendos ni asuman compromisos irrevocables de pagarlos, en relación con los ejercicios de 2019 y 2020, y (ii) que no realicen compras de acciones ni otro tipo de medida para remunerar en efectivo a sus accionistas; lo que con respecto a las Cajas Rurales afecta al pago de retribuciones por intereses correspondientes a las aportaciones al capital social y a la compra por la Caja Rural a sus socios de aportaciones propias ( Nota 4).

(iii) El Consejo Rector en su sesión de 28 de julio de 2020, con base en la Recomendación del Banco Central Europeo del día 27 de julio de 2020 -- que propiciará que hasta el 1 de enero de 2021 no pueda pagarse la retribución por las aportaciones al capital social--, mostró su parecer favorable a que la Caja cumpla con las recomendaciones de los supervisores. A su vez, en la sesión del Consejo Rector del 1 de septiembre de 2020 se informó que el Banco de España, con fecha 28 de julio, había acordado extender las recomendaciones del Banco Central Europeo a las entidades de crédito menos significativas que están bajo su supervisión directa, lo que determina que hasta el 1 de enero de 2021 no pueda pagarse la retribución por las aportaciones al capital social, dejándose constancia de que la Caja ya ha desplegado las medidas tendentes a cumplir con estas recomendaciones de los supervisores.

(iv) La Asamblea General en su sesión del 24 de octubre de 2020, adoptó los siguientes acuerdos: (a) que los acuerdos necesarios para la retribución de las aportaciones, entre ellos la determinación del tipo de interés, se adopten una vez aprobadas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico donde se devengue tal retribución, lo que determinará que la retribución de las aportaciones no se realice hasta esta fecha; y (b) la ratificación, con efectos limitados al primer trimestre de 2020, del acuerdo del Consejo Rector adoptado en su sesión de 14 de enero de 2020, de fijar para el ejercicio 2020, y hasta que se celebre la Asamblea General Ordinaria, en el 1,50 % el interés a retribuir por las aportaciones al capital social, con realización de





Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

liquidaciones trimestrales de intereses a cuenta de la liquidación final, quedando esta retribución (i) condicionada a la existencia de resultados netos positivos o, previa autorización por el Banco de España, de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla, así como al cumplimiento de las demás condiciones relacionadas con los requerimientos prudenciales y de solvencia y del resto de requisitos legales y reglamentarios y (ii) condicionada a la ratificación o a su modificación por la próxima Asamblea General Ordinaria.

(v) El Consejo Rector en su sesión de 19 de enero de 2021 ha acordado que la Caja proceda al pago de las remuneraciones al capital social correspondientes a los tres trimestres pendientes de 2020, limitándose dicha remuneración por debajo del 15% del beneficio acumulado en 2019 y 2020, de manera que tampoco supere 20 puntos básicos de la ratio de capital ordinario (CET 1), y conforme al procedimiento aprobado por la pasada Asamblea General. El acuerdo se adoptó sobre la base del comunicado del Banco de España del 15 de diciembre de 2020.

(vi) El Consejo Rector en su sesión de 9 de febrero de 2021 ha acordado:

-Proponer a la Asamblea General la aprobación de la retribución de las aportaciones, correspondiente al segundo, tercer y cuarto trimestre de 2020, en el 1,50%, condicionada a la aprobación de las cuentas anuales, así como condicionada a la existencia de resultados netos positivos o, previa autorización por el Banco de España, de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla, así como al cumplimiento de las demás condiciones relacionadas con los requerimientos prudenciales y de solvencia y del resto de requisitos legales y reglamentarios.

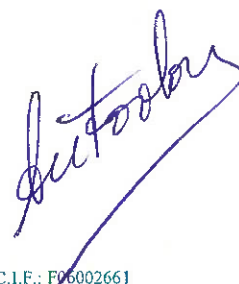
### Reservas

La composición del epígrafe de Reservas de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
<b>Ganancias acumuladas</b>	<b>63.676</b>	<b>55.386</b>
Fondo de Reserva Obligatorio	89.057	82.229
Ajustes por Integración SIP	(31.416)	(31.416)
Reclasificación por Integración SIP	1.409	1.409
Reservas voluntarias	4.570	3.125
Reserva de capitalización	56	39
<b>Reservas de revalorización</b>	<b>3.304</b>	<b>3.304</b>
<b>Otras reservas</b>	<b>4.068</b>	<b>4.231</b>
	<b>71.048</b>	<b>62.921</b>

### Fondo de Reserva Obligatorio

El Fondo de Reserva Obligatorio, de carácter irreplicable, tiene como finalidad la consolidación y garantía de la Caja. Su dotación de acuerdo con la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito modificada por la Ley 27/99 de 16 de julio, se realiza por la aplicación al menos del 20% del excedente neto.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

### 34. Garantías concedidas

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Caja en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Garantías financieras:		
Avales financieros	22.857	21.237
Otros avales y cauciones	6.794	7.524
Otros riesgos contingentes:		
Otros conceptos	7.408	6.749
	<u>37.059</u>	<u>35.510</u>
Pro memoria: Riesgos contingentes dudosos	<u>1.448</u>	<u>1.110</u>

### 35. Compromisos contingentes concedidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Disponibles por terceros:		
Por el sector de Administraciones Públicas	163.639	151.617
Por otros sectores residentes	5.002	14.162
Por no residentes	158.554	137.445
	83	10
Valores suscritos pendientes de desembolso	<u>751</u>	<u>751</u>
	<u>164.390</u>	<u>152.369</u>



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

### 36. Ingresos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Préstamos y anticipos a entidades de crédito y otros depósitos a la vista	-	5
Préstamos y anticipos a la clientela	26.064	24.913
Valores representativos de deuda	4.725	5.371
Activos dudosos	503	1.268
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares (Nota 31)	15	16
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	1.109	391
Otros intereses	555	487
	<b>32.971</b>	<b>32.451</b>

### 37. Gastos por intereses

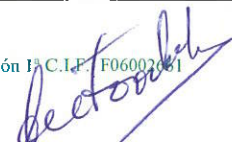
El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Depósitos en entidades de crédito	727	888
Depósitos de la clientela	368	485
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 31)	38	12
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	887	315
	<b>2.020</b>	<b>1.700</b>

### 38. Ingresos y gastos por comisiones

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto registrado como comisiones durante los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Ingresos por comisiones	Miles de euros	
	2020	2019
Por riesgos contingentes	263	229
Por compromisos contingentes	459	370
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	6	13
Por servicio de cobros y pagos	5.755	5.250
Por servicio de valores:	116	77
Compraventa de valores	83	40
Administración y custodia	33	37
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	5.014	4.496
Fondos de Inversión	397	480
Seguros	4.558	3.946
Otros	59	70
Otras comisiones	1.270	1.265
	<b>12.883</b>	<b>11.700</b>



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

	Miles de euros	
	2020	2019
<b>Gastos por comisiones</b>		
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	406	466
Por cobro o devolución de efectos	-	-
Por riesgo de firma	-	-
Por otros conceptos	406	466
Comisiones pagadas por operaciones de valores	1	-
Otras comisiones	94	39
	<b>501</b>	<b>505</b>

Los epígrafes de “Ingresos por comisiones” y “Gastos por comisiones” recogen el importe de todas las comisiones a favor y en contra de la Caja devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

### 39. Ganancias o pérdidas procedentes de activos y pasivos financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	5	5
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 20.1)	546	356
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 20.2)	(292)	(321)
Ganancias o pérdidas resultante de la contabilidad de coberturas, netas	(6)	(6)
	<b>253</b>	<b>34</b>

### 40. Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	54	50
Ingresos por explotación de servicios no financieros	10	13
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	532	350
Otros productos recurrentes	725	712
Otros productos no recurrentes	121	213
	<b>1.442</b>	<b>1.338</b>

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

#### 41. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Sueldos y gratificaciones al personal activo	10.505	10.203
Cuotas de la Seguridad Social	3.113	3.185
Dotaciones a planes de prestación definida externos (Nota 31)	61	44
Dotaciones a planes de aportación definida externos (Nota 14.n) y 31)	288	297
Indemnizaciones por despidos	138	104
Otros gastos de personal	133	148
	<b>14.238</b>	<b>13.981</b>

El número medio de empleados de la Caja en los ejercicios 2020 y 2019 distribuido por categorías, es el siguiente:

	2020	2019
Alta Dirección–Dirección General	1	1
Directores de Área	5	5
Jefes	117	119
Administrativos	154	153
Subalternos y oficios varios	2	2
	<b>279</b>	<b>280</b>

El número medio de empleados de la Caja en los ejercicios 2020 y 2019 distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección–Dirección General	1	-	1	-
Directores de Área	4	1	4	1
Jefes	88	29	91	28
Administrativos	69	85	67	86
Subalternos y oficios varios	1	1	1	1
	<b>163</b>	<b>116</b>	<b>164</b>	<b>116</b>

El número de empleados de la Caja a la finalización del ejercicio 2020 y 2019 ascendía a 279 y 280 empleados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Caja tiene 2 trabajadores con una discapacidad igual o superior al 33%.

Las remuneraciones consideradas retribución en especie concedidas a los empleados de la Caja durante los ejercicios 2020 y 2019 han ascendido a 314 miles de euros y 491 miles de euros, respectivamente, estando pactadas en convenio y correspondiendo a préstamos concedidos a bajo tipo de interés, seguros de vida y otras retribuciones en especie.





Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

#### 42. Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
De inmuebles, instalaciones y material:	1.099	1.182
Alquileres	128	120
Entretenimiento de inmovilizado	661	705
Alumbrado, agua y calefacción	242	265
Impresos y material de oficina	68	92
Informática	2.133	1.971
Comunicaciones	842	1.005
Publicidad y propaganda	84	81
Gastos judiciales y de letrados	865	723
Informes técnicos	215	210
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	274	294
Primas de seguro y autoseguros	162	154
Por Órganos de Gobierno y Control	131	145
Gastos de representación y desplazamiento del personal	72	131
Cuotas de asociaciones	67	68
Servicios de administración subcontratados	285	317
Contribuciones e impuestos	298	434
Otros gastos	773	752
	<b>7.300</b>	<b>7.467</b>

#### 43. Amortización

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activo tangibles:	1.730	1.812
De uso propio (Nota 26)	1.730	1.812
Activos intangibles	16	22
	<b>1.746</b>	<b>1.834</b>

#### 44. Otros gastos de explotación

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)	980	735
Aportación al Fondo de Educación y Promoción (Nota 4 y 28)	1.555	1.463
Otros conceptos	1.753	1.719
<i>De los que aportación al Fondo del MIP</i>	<i>1.140</i>	<i>1.143</i>
	<b>4.288</b>	<b>3.917</b>

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

El epígrafe de “Otros Conceptos” incluye, en los ejercicios 2020 y 2019, un importe de 44 y 45 miles de euros respectivamente correspondientes a las contribuciones ex-ante al Fondo Único de Resolución satisfechas durante el ejercicio terminado en dicha fecha (Nota 11).

**45. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 21)	51	10
Activos financieros a coste amortizado (Nota 22.2.c)	4.575	5.988
	<b>4.626</b>	<b>5.998</b>

**46. Provisiones o reversión de provisiones**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Dotaciones / (Reversiones)	
	2020	2019
Dotaciones a Fondos de pensiones y obligaciones similares:		
Fondos de pensiones (Nota 31)	-	-
Provisiones para impuestos (Nota 31)	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	190	69
Para riesgos contingentes (Nota 31)	190	69
Otras provisiones (Nota 31)	2.156	1.937
	<b>2.346</b>	<b>2.006</b>

**47. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros**

El desglose del epígrafe Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Otros activos financieros	(42)	(14)

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

**48. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Ganancias por ventas de adjudicado (Nota 24)	531	1.357
Dotaciones Activo material adjudicado (Nota 24)	(782)	-
Reversiones Activo material adjudicado (Nota 24)	-	1.517
Pérdidas por ventas de adjudicado (Nota 24)	(390)	(1.519)
	(641)	1.355

**49. Otra información**

a) El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de la Caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Gestionados por la Caja :	-	-
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	-	-
Comercializadas pero no gestionadas por la Caja	149.221	145.675
Total	149.221	145.675

b) El detalle del valor razonable de los valores de terceros depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Renta fija	66	68
Renta variable	57.089	57.637
Total	57.155	57.705



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

- c) El detalle de las titulizaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Dados íntegramente de baja del balance:	-	-
Activos titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-
<i>Pro memoria: Datos de baja del balance   antes del 1 de enero de 2004</i>	-	-
Mantenidos íntegramente en el balance:	38.749	44.686
Activos titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	38.749	44.686
Otros activos titulizados	-	-

- d) Al diciembre de 2020 y 2019, la Caja no mantiene activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra. La Caja no tiene activos financieros comprados con compromiso de venta posterior al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- e) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Caja no dispone de cesión de los Valores representativos de deuda e Instrumentos de patrimonio.
- f) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Caja no tiene activos de su propiedad afectos a obligaciones propias.
- g) Saldos y depósitos abandonados

La Entidad no dispone de saldos significativos inmersos en abandono tal y como se definen en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

**50. Valor razonable**

A continuación, se incluye el detalle de valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comparados con sus respectivos valores en libros a las citadas fechas:

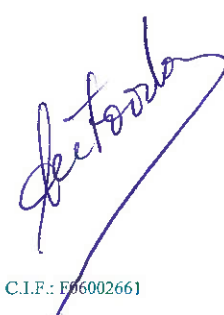
Nivel 1	Miles de euros			
	2020		2019	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
<b>Activo</b>				
Activos financieros mantenidos para negociar				
Derivados de negociación	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	903	903	97	97
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de patrimonio	100	100	127	127
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global				
Valores representativos de deuda	209.821	209.821	196.563	196.563
Instrumentos de patrimonio	5.434	5.434	5.568	5.568
Activos financieros a coste amortizado				
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-
Cientela	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-





Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Nivel 2	Miles de euros			
	2020		2019	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
<b>Activo</b>				
Activos financieros mantenidos para negociar				
Derivados de negociación	1.045	1.045	1.268	1.268
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	528	528	529	529
Préstamos y anticipos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global				
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado				
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Nivel 3	Miles de euros			
	2020		2019	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
<b>Activo</b>				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	127.693	127.693	126.697	126.697
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	704	704	984	984
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global				
Instrumentos de patrimonio	22.847	22.847	21.801	21.801
Activos financieros a coste amortizado				
Valores representativos de deuda	34.031	34.031	34.283	34.283
Entidades de crédito	17.896	17.896	15.566	15.566
Clientela	1.201.707	1.201.707	1.029.984	1.029.984

Nivel 1	Miles de euros			
	2020		2019	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
<b>Pasivo</b>				
Pasivos financieros mantenidos para negociar				
Entidades de crédito	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado				
Entidades de crédito	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-
Derivados de cobertura-contabilidad de coberturas	-	-	-	-



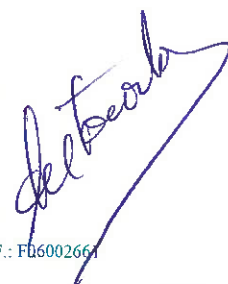
Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

Nivel 2	Miles de euros			
	2020		2019	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
<b>Pasivo</b>				
Pasivos financieros mantenidos para negociar				
Derivados de negociación	1.045	1.045	1.268	1.268
Pasivos financieros a coste amortizado				
Entidades de crédito	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Derivados de cobertura-contabilidad de coberturas	5.107	5.107	5.406	5.406

Nivel 3	Miles de euros			
	2020		2019	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
<b>Pasivo</b>				
Pasivos financieros mantenidos para negociar				
Derivados de negociación	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado				
Entidades de crédito	2.935	2.935	3.886	3.886
Clientela	1.483.803	1.483.803	1.301.863	1.301.863
Otros pasivos financieros	16.743	16.743	19.676	19.676
Derivados de cobertura-contabilidad de coberturas	-	-	-	-

Para los activos y pasivos financieros anteriormente expuestos, el valor razonable ha sido determinado tal y como se indica a continuación:

- i) Activos y pasivos financieros indicados en el Nivel 1: El valor razonable se ha determinado utilizando precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma.
- ii) Activos y pasivos financieros indicados en el Nivel 2: El valor razonable se ha determinado: Precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

- iii) Activos y pasivos financieros indicados en el Nivel 3: Técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. El valor razonable para la Inversión Crediticia y el Pasivo a coste amortizado se ha determinado a través del descuento de los flujos futuros a través de la curva actual de tipos de interés. El valor descontado es igual al producto de:
- a) el factor de descuento correspondiente al plazo residual entre la fecha de análisis y la fecha de revisión o amortización teniendo en cuenta la curva actual de tipos de interés.
  - b) el importe del flujo que tenga lugar.

En el caso del epígrafe de Activos financieros a coste amortizado se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable ya que la Caja ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar inferior a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

### ENTORNO ECONÓMICO

El 2020 ha estado condicionado por la epidemia de Covid-19 que comenzó en China, con los primeros casos detectados a finales de 2019. Posteriormente se expandió por todo el mundo, convirtiéndose en una pandemia.

La evolución económica global ha sido alterada de forma abrupta por la expansión de la pandemia y las medidas de contención adoptadas por los diferentes gobiernos. La actividad y el empleo han sufrido una caída muy pronunciada, generalizada por diferentes zonas geográficas y particularmente intensa en el sector servicios. Las restricciones a la movilidad han tenido una incidencia mayor en el comercio y en sectores ligados al turismo.

La elevada incertidumbre sobre la evolución de la pandemia, la eventualidad de los rebrotes, la efectividad de las medidas económicas adoptadas por el gobierno y los efectos de desbordamiento asociados a las interrelaciones financieras y reales entre los países, entre otros factores, implican que las perspectivas para la economía mundial están sujetas a importantes riesgos a la baja, que pueden conducir a una recuperación considerablemente más lenta de lo esperado en la actualidad.

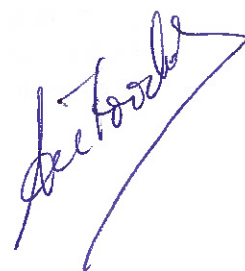
Las medidas adoptadas para contener la pandemia han tenido un impacto muy acusado sobre la evolución de la actividad económica en España. El PIB de la economía española sufrió la mayor contracción desde la Guerra Civil situándose en un -11%. Todas las partidas de gasto privado experimentaron caídas muy significativas, también las exportaciones, especialmente las de servicios turísticos. Cabe destacar que nuestra región, Extremadura, fue la única que cerró el 2020 con un auge de las exportaciones.

El impacto de esta crisis sobre el empleo está siendo particularmente acusado: A la reducción de la afiliación a la Seguridad Social (de 360.000 personas entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020) se suman los trabajadores afectados por expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) y los autónomos en cese temporal de actividad.

Como es usual en el mercado de trabajo español, la mayor parte del ajuste está recayendo sobre los trabajadores temporales.

El ajuste del empleo está teniendo una incidencia muy diversa por sectores: más negativa en los servicios (especialmente, en el comercio minorista, el ocio, la restauración y la hostelería) que en las manufacturas o en el sector primario.

Para el 2021 se prevé una recuperación intensa, si bien perdura una elevada incertidumbre respecto al grado de persistencia de los efectos de la pandemia.





Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

## EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

El balance de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 se ha situado en 1.672.516 miles de euros. Dentro del activo, el crédito a la clientela asciende a 1.201.707 miles de euros. En términos brutos, la inversión crediticia ha crecido un 16,14% con respecto al año anterior.

La evolución de los dudosos, siguiendo la tendencia de ejercicios anteriores, ha sido positiva con una reducción de 1,4 millones de euros, lo que supone una disminución en términos porcentuales del 2,29% respecto al año anterior, situándose el ratio de morosidad en el 5,05% a cierre del año 2020 frente al 5,73% que se registró a 31 de diciembre del año 2019.

En el pasivo, los depósitos de la clientela a 31 de diciembre de 2020 se sitúan en 1.483.803 miles de euros, frente a los 1.301.863 miles de euros del año anterior, produciéndose un crecimiento del 13,98%.

Si nos referimos al total de recursos de clientes fuera de balance, se ha cerrado el ejercicio gestionando 135 millones de euros.

La Entidad sigue apostando por la comercialización de productos fuera de balance como estrategia para seguir reduciendo el coste del pasivo e incrementar el Margen Bruto con la generación de comisiones.

En lo que respecta al número de socios, a 31 de diciembre de 2020 ha ascendido a 48.710 socios, lo que supone un incremento del 6,83%.

A dicha fecha, 31 de diciembre de 2020, tanto el Ratio CET 1 como el coeficiente de Solvencia de la Caja según el Reglamento 575/2013 de la UE asciende al 15,95%, cumpliendo con holgura con el Ratio mínimo exigido por el Banco de España para la Entidad.

El resultado del ejercicio de Caja Rural de Extremadura, después de impuestos y dotaciones obligatorias a obras y fondos sociales, ha sido de 9.424 miles de euros.

## CUENTA DE RESULTADOS

El Margen de Intereses a 31 de diciembre de 2020 asciende a 30.951 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 0,65% respecto al año anterior, El Margen Bruto asciende a 42.176 miles de euros, produciéndose un incremento del 4% con respecto al ejercicio anterior.

La partida de otros gastos generales de administración asciende a 7.300 miles de euros, lo que supone una reducción del 2,23% respecto al año anterior. Este dato muestra el esfuerzo que la Entidad está realizando para contener sus gastos generales. Este esfuerzo se traduce en una mejora del Ratio de Eficiencia; a cierre de 2020 el Ratio de Eficiencia se situaba en el 53,24% frente al 55,41% de cierre del ejercicio anterior.

La efectividad en el cobro de comisiones ha conseguido que las comisiones netas crezcan en un 10,60% respecto del año anterior.

Al finalizar el ejercicio 2020, Caja Rural de Extremadura ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 11.237 miles de euros, frente a los 10.607 miles de euros del año anterior, lo que supone un crecimiento del 5,93%, y un beneficio después de impuestos y de dotación al Fondo de Educación y Promoción de 9.424 miles de euros, lo que representa un crecimiento del 5,84% con respecto al año anterior.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

## FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

Se presenta a continuación el detalle de los diferentes epígrafes en los que se ha aplicado el Fondo de Educación y Promoción Cooperativo durante el ejercicio 2020:

### DISTRIBUCION PRESUPUESTO FEP 2020

APLICACIONES	Importe Aplicado (miles €)
FORMACION	249
INFORMACION-DIFUSION	263
PROMOCION SOCIAL	293
PROMOCION CULTURAL	161
EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE	146
GASTOS DEPARTAMENTO, MANTENIMIENTO E INMOVILIZADO	161
PREMIOS ESPIGA	190
<b>TOTAL</b>	<b>1.463</b>

## EVALUACIÓN DEL RIESGO

En las Notas 16, 17 y 18 de la memoria, que forma parte de las Cuentas Anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2020 de los diferentes tipos de riesgos (crédito, tipo de interés y de mercado).

## PARTICIPACIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2020, la Caja no mantenía saldo alguno como autocartera en el epígrafe de valores propios.

## INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

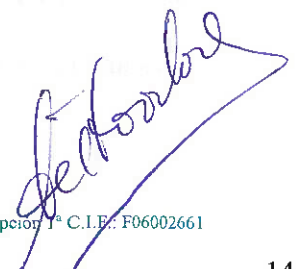
Dada la actividad principal a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la caja. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a la información de cuestiones medioambientales.

## OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio no se ha activado ninguna cantidad en el balance de la Caja en relación a trabajos de Investigación y Desarrollo.

## HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las Cuentas Anuales.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

## ANEXO I - INFORME BANCARIO ANUAL DEL EJERCICIO 2020

En cumplimiento de la Disposición Transitoria Decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, referente al Informe Bancario Anual, se hace pública la siguiente información a 31 de diciembre de 2020:

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

Caja Rural de Extremadura Sociedad Cooperativa de Crédito (la “Caja”), con domicilio social en Avenida Santa Marina nº 15, 06005 – Badajoz, CIF F06002661, inscrita en el Registro Mercantil de Badajoz al folio 12, del tomo 106, hoja BA-6.141, y el Registro Oficial de Entidades Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 3009.

### 2. OBJETO SOCIAL

El objeto de esta Caja Rural es servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros no socios mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, que desarrollará preferentemente en el medio rural.

Asimismo podrá contraer vínculos societarios o formar consorcios con otras personas físicas o jurídicas, a fin de facilitar y garantizar las actividades empresariales que desarrolle para la consecución de su objeto social.

Esta Caja Rural podrá realizar las actividades y servicios propios de su objeto social con terceros no socios, sin otras limitaciones que las señaladas en cada momento por la legislación vigente.

### 3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

La Caja desarrolla su actividad en las provincias de Badajoz, Cáceres y Madrid.

### 4. VOLUMEN DE NEGOCIO

El volumen de negocio de la Entidad del ejercicio 2020 asciende a 2.894.863.749 euros. A este respecto, “volumen de negocio” se define como (i) préstamos y partidas a cobrar más (ii) recursos de clientes (tanto depósitos dentro y fuera de balance, tales como fondos de inversión, pensiones, etc.).

### 5. RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS

El resultado bruto antes de impuestos que registró la Caja a 31/12/2020 ascendió a 11.236.586 euros.

Adicionalmente, el rendimiento de los activos de la Entidad, calculado como la división del Resultado neto del ejercicio sobre los Activos totales, a 31 de diciembre de 2020 asciende a 0,56%.

### 6. IMPUESTOS SOBRE EL RESULTADO

Los impuestos sobre el resultado que registró la Caja a 31/12/2020 ascendieron a 1.812.968 euros.



Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

**7. SUBVENCIONES O AYUDAS PÚBLICAS RECIBIDAS**

Durante el ejercicio 2020, Caja Rural de Extremadura, S.C.C. no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.

**8. NÚMERO DE EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO**

A 31 de diciembre de 2020, la Caja tiene a 279 empleados a tiempo completo.




Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

**DILIGENCIA DE FIRMA**

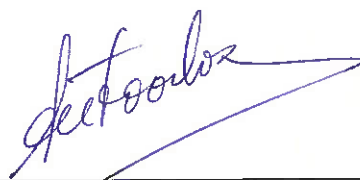
El Consejo Rector de Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito, en sesión celebrada en el día de hoy, formula las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de distribución del excedente, correspondientes al ejercicio social 2020. Dichos documentos van extendidos en 144 páginas, impresas en folios por ambas caras, encontrándose la firma de los Señores Consejeros en esta última página número 144 y la firma del Sr. Secretario del Consejo Rector en todas las páginas.

30 de marzo de 2021




---

D. Urbano Caballo Arroyo  
Presidente




---

D. Antonio María Godoy Jiménez  
Secretario




---

D. Valentín Nieto Cendrero  
Consejero



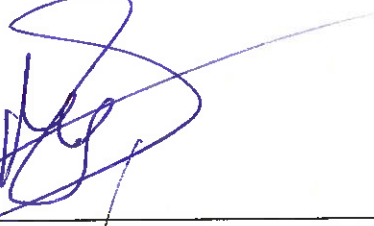

---

Dª María Victoria Bazaga Gazapo  
Consejera





---

Dª Rosa María Escobar Rodero  
Consejera



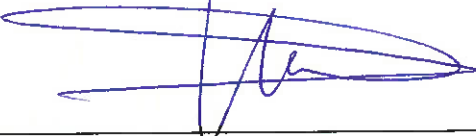

---

Dª María Mercedes Vaquera Mosquero  
Consejera




---

Dª Cecilia Calderón Villalba  
Consejera




---

D. Juan Carrasco Mateos  
Consejero